

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS INTEGRANTES DEL GRUPO DE MUJERES
"LAS SOÑADORAS" DE LA ALDEA RÍO SAN JUAN, AGUCATÁN HUEHUETENANGO, EN
ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MARÍA DANIELA GALINDO VILLATORO
CARNET 21678-10

HUEHUETENANGO, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS INTEGRANTES DEL GRUPO DE MUJERES
"LAS SOÑADORAS" DE LA ALDEA RÍO SAN JUAN, AGUACATÁN HUEHUETENANGO, EN
ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

POR

MARÍA DANIELA GALINDO VILLATORO

PREVIO A CONFERÍRSELE

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA**

HUEHUETENANGO, NOVIEMBRE DE 2015

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. GELIN AMÉRICA MALDONADO RAMÍREZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. ALESHA DARLENE HERNÁNDEZ CASTILLO DE PÉREZ



Universidad
Rafael Landívar
Trabaja con los años en Guatemala

Huehuetenango, junio 2015

Mgtr.
Ana Graciela Hernández
Directora
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central

Distinguida Directora:

Con mi atento saludo, me permito hacer de su conocimiento haber asesorado y supervisado a la estudiante de Licenciatura de la Carrera de Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo **MARÍA DANIELA GALINDO VILLATORO con carné universitario No. 2167810** quien realizó su Práctica Profesional Supervisada con la presentación, ejecución y evaluación del proyecto **PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS INTEGRANTES DEL GRUPO DE MUJERES "LAS SOÑADORAS" DE LA ALDEA RÍO SAN JUAN, AGUACATÁN, HUEHUETENANGO, EN ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**, habiendo aprobado la misma en forma satisfactoria, en base al Reglamento de Evaluación y demás requisitos establecidos por la Universidad Rafael Landívar, como paso previo a obtener el grado de Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Respetuosamente,


Mgtr. Gelin América Maldonado Ramírez
TUTORA
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Mgtr. Gelin Maldonado Ramírez de Herrera
Colegiado No. 9121



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04624-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARÍA DANIELA GALINDO VILLATORO, Carnet 21678-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04204-2015 de fecha 18 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS INTEGRANTES DEL GRUPO DE MUJERES "LAS SOÑADORAS" DE LA ALDEA RÍO SAN JUAN, AGUACATÁN HUEHUETENANGO, EN ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GÉRENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 27 días del mes de noviembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A DIOS:

Infinitas gracias por guiar mi vida, por ser mi luz, el proveedor de la sabiduría y permitirme culminar con éxito esta etapa profesional de mi vida.

A LA VIRGEN DE GUADALUPE:

Por ser una luz en mí camino e interceder por mí para gozar de las grandezas de Dios.

A MIS PADRES Y HERMANAS:

Por darme la vida, por brindarme el apoyo incondicional en todo momento y por apoyarme a concluir esta etapa.

A MI TÍA:

Licda. Iliana Villatoro por ser un gran ejemplo de Mujer, fuente de inspiración y superación profesional, por el apoyo incondicional y por sus sabios consejos en el proceso de esta etapa.

A MI PEDACITO DE AMOR:

Por ser el impulso y por ser la fuente de motivación para llegar al final de esta etapa.

A MIS AMIGOS/AS:

Por estar siempre a mi lado, motivándome, brindándome su apoyo mutuo y ayudándome con sus consejos a seguir adelante en especial a Emily Barahona, Bianca Barahona, Diana Palacios, Carina Villatoro (Q.E.D) y Zulmy López por haber llegado a mi vida y compartir conmigo grandes e inolvidables momentos.

A LA INSTITUCION DONDE LABORO:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral La Encarnación R.L. MICOOPE, por darme la oportunidad de superarme profesionalmente.

A LA ASOCIACION DONDE EJECUTE EL PROYECTO DE PRÁCTICA:

Por permitirme compartir con ellas los conocimientos adquiridos durante años estudiantiles y por ser parte del proceso de práctica.

A MIS CATEDRATICOS/AS:

Porque con sus enseñanzas fortalecieron cada una de mis capacidades y conocimientos para llegar hoy a concluir satisfactoriamente esta etapa. En especial a Gelin Maldonado, Carolina Gutiérrez, Rosita de Paz, Elizabeth Castillo, César Estrada.

INDICE

CONTENIDO	PAG.
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	
CAPITULO I.	
PLAN GENERAL DE PRÁCTICA	
1. MARCO INSTITUCIONAL	01
1.1. Antecedentes	
1.2. Naturaleza y área de proyección	
1.3. Ubicación	02
1.4. Tamaño y cobertura	03
1.5. Estructura organizativa	
1.6. Visión, misión, estrategias de trabajo y programas.	04
2. ANÁLISIS SITUACIONAL	05
2.1. Problemas generales	
2.2. Red de actores regionales vinculados al área	06
2.3. Demandas institucionales y poblacionales	08
2.4. Proyectos a futuro	
3. ANÁLISIS ESTRATEGICOS	09
3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades, Oportunidades, fortalezas y amenazas.	
3.2. Identificación de estrategias de acción	10
3.3. Definición de áreas de intervención	12
3.4. Propuesta de proyectos de intervención	

3.5.	Priorización de proyecto de intervención	13
3.6.	Resultados esperados	
3.7.	Alcances y limites	14
4.	PROYECTO DE INTERVENCIÓN	15
4.1.	Ficha técnica del proyecto	
4.2.	Descripción general del proyecto	16
4.2.1.	Ámbito institucional, social, político y cultural	
4.2.2.	Plan o programa en el que se inserta	18
4.2.3.	Justificación del proyecto	
4.2.4.	Objetivo general del proyecto	19
4.2.5.	Población destinataria y resultados previstos	
4.2.6.	Fases del proyecto	20
4.2.7.	Cronograma de actividades	21
4.3.	ENTORNO EXTERNO E INTERNO	22
4.3.1.	Posición del proyecto en organización interna	
4.3.2.	Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados	
4.3.3.	Coordinación interna	23
4.3.4.	Coordinación con red externa	
4.3.5.	Incidencia del proyecto en la región	
4.3.6.	Implicaciones éticas a considerar	24
4.3.7.	Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta del manejo de los mismos.	25
4.4.	RECURSOS Y PRESUPUESTO	25
4.4.1.	Recursos técnicos y humanos	

4.4.2. Recursos materiales y monetarios	26
4.4.3. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros	27
4.5. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	29
CAPITULO II.	
5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	33
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS	34
CAPITULO III.	
7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD	40
8. CONCLUSIONES	45
9. RECOMENDACIONES	46
CAPITULO IV.	
10.MARCO TEÓRICO	47
11.REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	67
12.ANEXOS	70
Anexo 1 Árbol de problemas	
Anexo 2 Minimax	
Anexo 3 Marco Lógico de intervención	
Anexo 4 Manual de técnicas Participativas	
Anexo 5 Contenido de Capacitaciones Participación Activa, Liderazgo y Autoestima.	
Anexo 6 Plan de Capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	
Anexo 7 Contenido Plan de Capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	
Anexo 8 Fotografías.	

RESUMEN EJECUTIVO

El Trabajo Social es la profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar. Siendo los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social los fundamentales para el ejercicio del Trabajo Social, en donde se fundamenta en fortalecer las capacidades del ser humano para la búsqueda del bienestar colectivo y generar espacios de transformación.

La Oficina Municipal de la Mujer, cuenta con un grupo organizado de mujeres reconocido como “LAS SOÑADORAS” ubicado en la Aldea Río San Juan, municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango, grupo en el cual se realizó el proceso de Práctica Profesional Supervisada en donde llevaron a cabo algunas actividades relacionadas a Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo la participación e involucramiento de las integrantes del grupo de mujeres, en el que se obtuvo como resultado que el problema que estaba afectando es la Inadecuada preparación de alimentos nutritivos en las familias, a causa de que en los hogares aplican inadecuadas prácticas higiénicas, escasas oportunidades de adquirir conocimientos sobre alimentos nutritivos y el desaprovechamiento de insumos para la elaboración de los mismos.

Esta práctica permitió definir que el proyecto factible sería “Promover la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango, en actividades que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional” en el que se lograron los siguientes resultados:

1. Elaborar y ejecutar un manual sobre técnicas participativas con las integrantes del grupo de mujeres.
2. Implementar un plan de capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo.

INTRODUCCION

La Universidad Rafael Landívar siendo una institución de educación profesional superior encargada de generar conocimientos científicos y tecnológicos a los y las estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo la cual se desarrolla en el Campus Regional San Roque González de Santa Cruz S.J. Huehuetenango, tiene como fin primordial formar profesionales capaces de plantear y ejecutan acciones que asistan en la búsqueda de soluciones a diversos problemas sociales existentes en nuestro país y en varios ámbitos de acción y proyección social; aplicando en cada uno de los procedimientos, herramientas que diseñen diversas alternativas para crear cambios positivos, así mismo profesionales con la capacidad de implementar estrategias operativas en el área de la Gerencia Social, para hacer más eficiente el desempeño de todos y todas las profesionales en Trabajo Social.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional es un **derecho** que tenemos todos y cada uno de los ciudadanos de este país y el Estado tiene obligación de velar por el cumplimiento de ese derecho. La Seguridad Alimentaria y Nutricional no se interpreta entonces, como una situación o un hecho fortuito que afecta a determinados individuos. De esta manera, el Estado no puede tomar medidas que impidan acceso a los alimentos y debe tomar medidas para que ninguna empresa o individuo lo haga. Es por ello que el proceso de práctica profesional supervisada estuvo enfocado al tema de:

La Seguridad Alimentaria y Nutricional se ha de tener en todo momento lo que significa que no haya escasez de alimentos en una época del año, o que sea irregular el acceso a los alimentos por sequía u otra catástrofe. La inseguridad alimentaria puede ser permanente, estacional o transitoria. Hay grupos sociales que permanentemente padecen insuficiente acceso a los alimentos (como las personas que viven en extrema pobreza), otros carecen de alimento o del dinero para comprarlos cíclicamente (como los campesinos afectados por sequías

El acceso físico y económico se refiere, entre otros, a la disponibilidad de carreteras, y a la equidad de género en el hogar, donde las madres y las niñas han de tener las mismas oportunidades de comer que el niño y el padre. El acceso económico se da al tener ingresos económicos para cubrir las necesidades alimenticias. Aunque no se produzca su propio alimento, tiene dinero para comprarlo en el mercado.

Dicho proceso de Práctica Profesional Supervisada está enfocado al eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional, este hace referencia a la disponibilidad de alimentos, el acceso de las personas a ellos y el aprovechamiento biológico de los mismos. Ya que se considera que un hogar está en una situación de seguridad alimentaria cuando sus miembros disponen de manera sostenida a alimentos suficientes en cantidad y calidad según las necesidades biológicas, es por ello que a través de un proceso continuo realizado se presenta el siguiente informe del proyecto **Promover la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango, en actividades que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.** Mismo que se realizó en dos fases las cuales se desarrollaron durante la ejecución del proyecto.

La primera fase contempló elaborar y ejecutar un manual sobre técnicas participativas con las integrantes del grupo de mujeres.

La segunda fase se implementó un plan de capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo.

CAPITULO I.

PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

1. MARCO INSTITUCIONAL

Según Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) (noviembre 2013). Aguacatán, Huehuetenango.

1.1 ANTECEDENTES

Según el Acuerdo Gubernativo No. 08-2010 aparece constituida la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Aguacatán en el acta No. 163-2010 con fecha 1 de noviembre 2010 con el objetivo de promover la participación de las mujeres y la inclusión con perspectiva de género en los planes, programas y proyectos municipales. Con el fin de darle cumplimiento a su objetivo se constituyó, legalizó y reconoció por la Municipalidad y Oficina Municipal de la Mujer, Aguacatán al grupo de mujeres “Las Soñadoras” de la Aldea Río San Juan, Aguacatán según Acuerdo No. 002-2013 del folio 148 al 150 acta No. 04-2015 de fecha 10 de abril de 2015.

1.2 NATURALEZA Y AREAS DE PROYECCION

La Oficina Municipal de la Mujer (OMM), del municipio de Aguacatán, Huehuetenango para el ejercicio fiscal 2014 materializa los planes de acción que responden a una gestión orientada y comprometida a la prestación de servicios de calidad hacia el sector femenino del municipio.

Los diferentes programas y proyectos responden claramente a las necesidades identificadas en el municipio de Aguacatán a los grupos que atiende la Oficina Municipal de la Mujer, cuya materialización es producto del esfuerzo, del trabajo en equipo, de una gestión participativa e integrada de las comunidades y todas aquellas actividades que desde la OMM se realizan en cumplimiento de sus funciones, las cuales reflejan los procesos medulares que son realizados con la finalidad de cumplir con la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos, en la cual funciona la OMM.

AREAS DE PROYECCION

La Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango, se enfoca a las diferentes necesidades reales de las mujeres en el campo de:

- a.** Salud Integral para mujeres
- b.** Educación
- c.** Seguridad Alimentaria y nutricional
- d.** Desarrollo social, económico y productivo
- e.** Mejoramiento de la vivienda

Promover el desarrollo de las mujeres de las comunidades a través de la Oficina Municipal de la Mujer, implica desarrollar procesos que faciliten inicialmente la participación consiente, voluntaria, activa y permanente de las mujeres y la definición de las estrategias que favorezcan los medios para mejorar las condiciones de vida más justa y de manera equitativa, ante esto es necesario el compromiso de la Oficina de la Mujer de Aguacatán, por gestionar recursos, buscar espacios de participación para que a futuro contribuyan a mejorar las necesidades sociales, económicos, culturales y políticos de todas las mujeres sin distinción alguna.

1.3 UBICACIÓN

La Oficina Municipal de la Mujer OMM, se encuentra ubicada en el Municipio de Aguacatán departamento de Huehuetenango, específicamente instalada en la Municipalidad, con dirección 4ta. Calle y 4ta. Avenida esquina, frente al parque Central, zona 1 Aguacatán, atendiendo en la línea telefónica 7766-0025.

La comunidad asignada para la realización de la Práctica Profesional Supervisada es Aldea Río San Juan y se encuentra ubicada a 2 km de la cabecera municipal de Aguacatán cuenta con 3 vías de acceso 2 de carretera adoquinada y una de terracería, ingresan vehículos como bicicletas, automóviles, tuc-tuc y motonetas.

1.4 TAMAÑO Y COBERTURA

La Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango tiene una cobertura de un 80% de todas las Aldea del municipio, atendiendo varios grupos directamente de Mujeres no importando edad, condición social y grupo étnico al que pertenezcan, atendiendo actualmente a 80 grupos dentro del municipio.

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



- ❖ **COORDINADORA:** Es la persona encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos, administración y organización de cada una de las actividades que realizan en las diferentes aldeas o grupos que tienen a su cargo a nivel municipal, así mismo coordina con otras Instituciones para que les apoyen en la ejecución de los programas o proyectos.

❖ **AUXILIAR DE CAMPO:** Es la persona encargada de ejecutar cada una de las actividades, programas y proyectos que realicen en las diferentes comunidades o grupos de forma organizada, así mismo se encarga de contactar personal para brindar capacitaciones que sean necesarias.

❖ **COCODES Y GRUPOS DE MUJERES:** Son líderes de cada una de las aldeas o grupos y son los que se encargan de velar porque los participantes asistan y colaboren en la realización de proyectos y programas que la OMM lleva a las aldeas.

INSTITUCIONES: Brindan el apoyo a la OMM, para la realización de programas, proyectos que organiza y promueve.

1.6. VISION

Ser una oficina municipal para el servicio de las mujeres aguacatecas que les permita hacer propuestas ante instancias de gobierno y ONGS de los problemas y necesidades que afrontan, por medio de una participación activa, voluntaria y permanente en los diferentes espacios de índole social, económica, política y cultural.

1.7. MISION

Como oficina municipal de la mujer, promover la participación de las mujeres en procesos sociales, económicos, culturales y políticos, sin distinción alguna, contribuyendo al desarrollo integral, mediante alianzas con otras instancias para el logro de objetivos fortaleciendo los procesos de planificación, gestión y ejecución de proyectos.

1.8. PROGRAMAS

- a. Salud Integral para mujeres
- b. Educación
- c. Seguridad Alimentaria y nutricional

- d. Desarrollo social, económico y productivo
- e. Mejoramiento de la vivienda

2. ANALISIS SITUACIONAL

El análisis situacional es un proceso en donde se estudiaron las diferentes problemáticas que existen en la Aldea Río San Juan, Aguacatán, permitiendo identificar los diversos actores que se vinculan y tienen alguna relación con el área de intervención, así mismo se visualizaron la demandas que se presentan en el centro de práctica.

El análisis situacional se ejecutó a través de entrevista a la persona enlace, a la líder comunitaria, observación, lluvia de ideas y árbol de problemas, de igual forma se identificaron algunos actores que han ejecutado proyectos relacionados al área de intervención. Esto se logró con la participación de las personas en el grupo y con las personas encargadas de la OMM del municipio de Aguacatán.

2.1. PROBLEMAS GENERALES

Dentro de los problemas que se lograron identificar se pueden mencionar los siguientes:

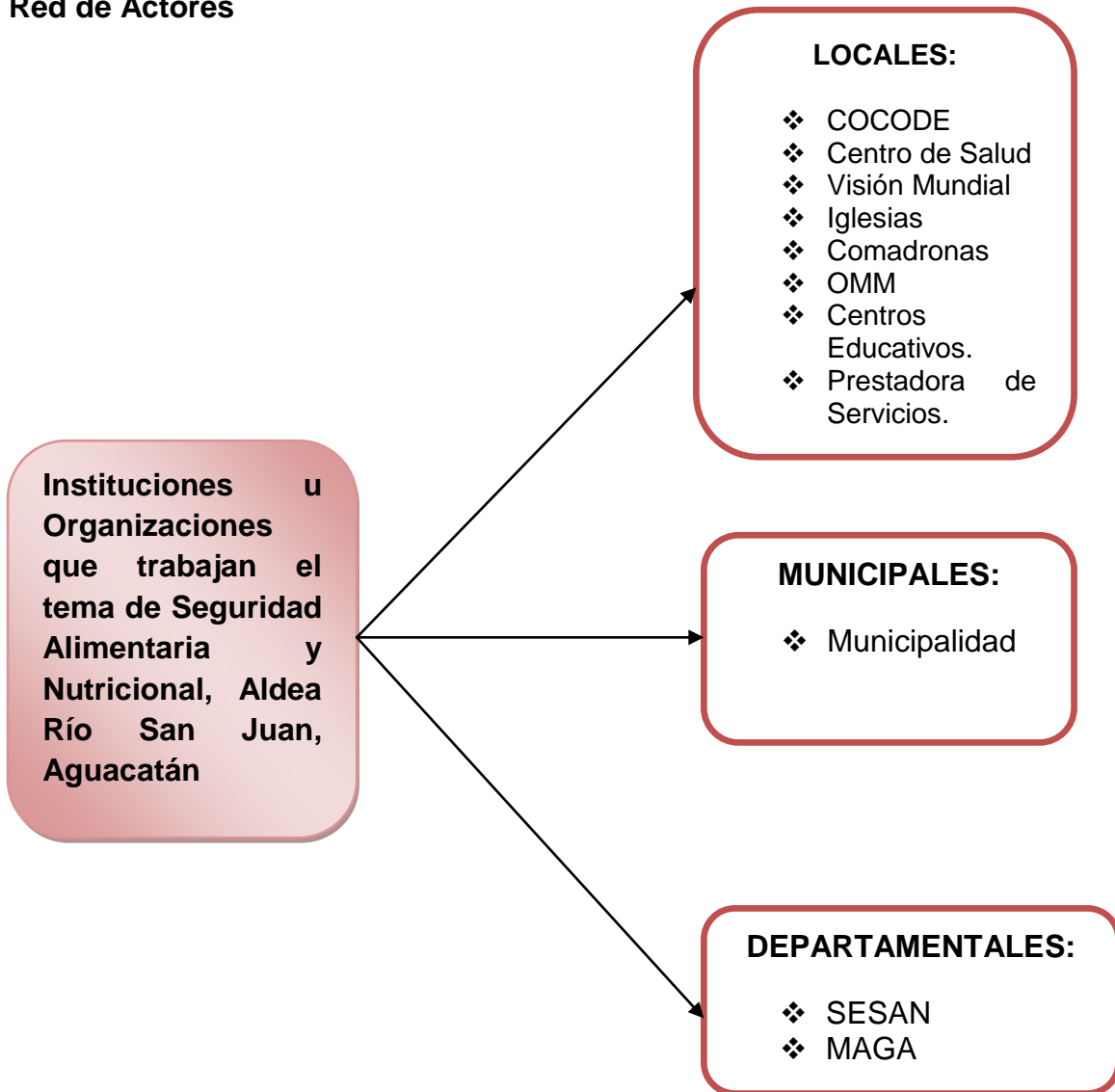
1. Carencia de terreno para cultivar.
2. Inadecuada preparación de alimentos nutritivos.
3. Alimentación desbalanceada en las familias.
4. Carencia de electrodomésticos para preparación de alimentos nutritivos.
5. Inadecuadas prácticas higiénicas en las viviendas.
6. Carencia de recurso económico para comprar los alimentos.
7. Falta de participación activa de las Mujeres del grupo de Mujeres “Las Soñadoras”.

2.2. RED DE ACTORES REGIONALES VINCULADOS AL AREA.

Por medio de esta herramienta se lograron identificar diferentes actores se encuentran en el área de proyección, las cuales se detallan a continuación:

Grafica No. 1

Red de Actores



RED DE ACTORES REGIONALES VINCULADOS AL AREA DE PROYECCION

Grupo/Personas	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
❖ Alcalde y concejo municipal	Desarrollar procesos y proyectos en beneficio de la población.	Educación, Salud, y Bienestar social.	Cuentan con recurso económicos.
❖ COCODE	Velar por el orden y desarrollo de la comunidad.	_____	Facilitadores
❖ Iglesias	Contribuir al mejoramiento espiritual y desarrollo de los vecinos de la comunidad.	_____	Guía espirituales
❖ Comadronas	Contribuir con el apoyo en el servicio dentro de la comunidad.	Carencia información sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Facilitador
❖ Centros Educativos.	Velar porque los niños y niñas asistan a los centros educativos.	Desinterés en velar porque los estudiantes mantengan una buena alimentación.	Personal
❖ Visión Mundial	Velar porque se realicen actividades y proyectos para lograr la disminución de desnutrición.	_____	Personal
❖ SESAN	Capacitar sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	_____	Personal

2.3. DEMANDAS INSTITUCIONALES Y POBLACIONALES

Demandas Institucionales:

- ❖ Superación de la mujer en los temas de salud y educación.
- ❖ Fortalecer alianzas con más instituciones para la formación sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ❖ Fomentar el hábito de higiene en los grupos de mujeres.

Demandas Poblacionales:

- ❖ Contar con el apoyo de instituciones gubernamentales dentro de la comunidad.
- ❖ Fortalecimiento de programas y proyectos relacionados a seguridad alimentaria y temas agrícolas.
- ❖ Que exista personal para brindar la atención médica nutricional a niños, niñas y mujeres.
- ❖ Desarrollo y fortalecimiento en temas nutritivos.

2.4. PROYECTOS A FUTURO

- a.1** Apertura de farmacia municipal.
- a.2** Jornadas médicas Coordinado con Clínica Noruega.
- a.3** Asesoría y acompañamiento.
- a.4.** Adquisición de útiles escolares.
- a.5.** Programa radial.
- a.6.** Proyecto de adquisición de granos básicos.
- a.7.** Capacitación a grupo de mujeres.
- a.8.** Siembra de hortalizas para huertos familiares.
- a.9.** Conservación de frutas y hortalizas.
- a.10.** Cultivo de árboles frutales.
- a.11.** Donación de láminas para techado de cocina para familias de escasos recursos económicos.
- a.12.** Donación de estufas ahorradas de leño.
- a.13.** Donación de pilas.

3. ANALISIS ESTRATEGICO

3.1. Elaboración de análisis identificando fortalezas, debilidades, oportunidades, y amenazas con las que se cuentan en el grupo integrado por mujeres en la Aldea Río San Juan del municipio de Aguacatán.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F.1. Contar con un grupo de mujeres organizado y legalizado.</p> <p>F.2. Grupo reconocido por la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).</p> <p>F.3. Están dirigidas por una directiva con capacidad de gestión.</p> <p>F.4. Existe lideresa positiva y activa dentro del grupo.</p> <p>F.5. Anuencia a las capacitaciones impartidas por las diferentes instituciones.</p> <p>F.6. Integrantes del grupo de mujeres dispuestas a trabajar en equipo.</p> <p>F.7. Tienen apoyo constante de las organizaciones gubernamentales y locales.</p> <p>F.8. Iniciativa para presentar proyectos comunales.</p>	<p>D.1. Desinterés y poca disponibilidad de tiempo en algunas integrantes del grupo de mujeres.</p> <p>D.2. Las integrantes del grupo carecen de un local adecuado para reunirse los días que tienen actividades.</p> <p>D.3. Habitaciones en mal estado y escasos de servicios básicos.</p> <p>D.4. Contraer enfermedades a causa de las malas prácticas higiénicas.</p> <p>D.5. Limitaciones financieras para cumplir sus metas y objetivos.</p> <p>D.6. El grupo se preocupa por la situación de riesgos dentro de la comunidad.</p> <p>D.7. Desaprovechamiento de tierras fértiles y el vital líquido al momento de cultivar y regar los cultivos.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O.1. Presencia de instituciones como SESAN, MOSCAMED, MAGA Visión Mundial, Prestadora de Servicio, Centro de Salud, OMM y Municipalidad.</p> <p>O.2. Concientización en Seguridad alimentaria y nutricional que beneficia a</p>	<p>A.1. Falta de armonía dentro de las integrantes por ideologías partidistas.</p> <p>A.2. Historial de conflictos político-partidista que se dieron en acontecimientos pasados que puede dar paso a su desintegración.</p>

<p>las familias de la comunidad.</p> <p>O.3. Mejoramiento en la calidad de vida adecuada de las integrantes del grupo de mujeres OMM.</p> <p>O.4. Apoyo directo de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) para lograr el desarrollo del grupo de mujeres y otras instituciones como SESAN, MOSCAMED y Visión Mundial.</p> <p>O.5. Incrementar los ingresos económicos a través de las diferentes capacitaciones impartidas con la asistencia técnica de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y otras instituciones.</p> <p>O.6. Cuentan con el apoyo municipal a través de la (OMM) Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>O.7. Contar con el apoyo de las autoridades comunales.</p> <p>O.8. Riqueza en las tierras fértiles y acceso suficiente al vital líquido.</p>	<p>A.3. Proyectos no son sostenibles a largo plazo.</p> <p>A.4. Desastres naturales.</p> <p>A.5. Machismo</p>
--	--

3.2. IDENTIFICACION DE ESTRATEGIAS DE ACCION

Implementación de estrategias de desarrollo grupal dentro de las integrantes del grupo de mujeres de la Aldea Río San Juan, Aguacatán.

- ❖ Gestionar personal técnico para la enseñanza de tareas u oficios que les permitan agenciarse de fondos económicos.
- ❖ Fortalecimiento organizacional sobre el proceso de gestión a junta directiva e integrantes del grupo.
- ❖ Realización de actividades que permitan el desarrollo personal y grupal de las integrantes.

- ❖ Capacitación sobre el cuidado e importancia de los recursos naturales.

Fomentar relaciones Interpersonales y humanas del grupo de mujeres para su buena organización.

- ❖ Capacitación y fortalecimiento sobre el trabajar en equipo.
- ❖ Concientización sobre las relaciones interpersonales.
- ❖ Generar estrategias de acción sobre la importancia de mantener un grupo organizado y unido.
- ❖ Gestionar el apoyo Institucional para la creación de estrategias que permitan que los proyectos a ejecutarse sean sostenibles.
- ❖ Implementación de estrategias de evaluación para aplicarlas en la ejecución de los proyectos.

Proceso de implementación sobre conocimientos.

- ❖ Gestionar ante instituciones del Estado programas educativos a favor del grupo de mujeres.
- ❖ Concientización sobre normas higiénicas en el grupo de mujeres para tener una mejor calidad de vida.
- ❖ Fortalecimiento sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y preparación de alimentos dirigido al grupo de mujeres para lograr una dieta balanceada de nutrientes.
- ❖ Capacitaciones sobre la prevención de diferentes tipos de enfermedades.

Promover la práctica de valores y principios dentro del grupo de mujeres de la Aldea Río San Juan, Aguacatán.

- ❖ Incentivar los valores humanos dentro de las integrantes del grupo.
- ❖ Orientar y estimular prácticas que eleven la autoestima de las mujeres para tener un mejor desarrollo personal.
- ❖ Creación de estrategias funcionales para fortalecer la unión del grupo para evitar su desintegración.
- ❖ Motivar la participación activa de cada una de las integrantes del grupo.

- ❖ Fortalecer la unión grupal dentro de las integrantes del grupo.

Involucramiento de instituciones que no han llegado a la comunidad y generar el aprovechamiento de sus recursos.

- ❖ Gestionar el apoyo de nuevas instituciones que se incorporen en el municipio para la ejecución de proyectos que beneficien a las integrantes de mujeres grupo “Las Soñadoras”.
- ❖ Implementar desarrollo de habilidades que beneficien en el manejo de recursos materiales y financiero dentro del grupo de mujeres. .

3.3. DEFINICION DE AREA DE INTERVENCIÓN

El proyecto **Promover la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango, en actividades que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional**, inserto en el área de intervención de Gestión de Riesgo enfocado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de una participación activa, permitiendo impulsar, fortalecer y promover acciones o estrategias que promuevan el desarrollo local, social y económico del grupo de mujeres de la OMM en Aldea Río San Juan, Aguacatán, buscando así la prevención de la Inseguridad Alimentaria tal y como lo enmarca la Política Nacional de Seguridad Alimentaria, el Decreto No. 32-2005 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y el Acuerdo Gubernativo No. 75-2006 Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, estado conformado por dos fases siendo las siguientes:

3.4. PROPUESTA DEL PROYECTOS DE INTERVENCION

- ❖ Implementación de estrategias de desarrollo y participación activa dentro de las integrantes del grupo de mujeres de la Aldea Río San Juan, Aguacatán.
- ❖ Fomentar relaciones Interpersonales y humanas del grupo de mujeres para su buena organización.
- ❖ Proceso de implementación sobre conocimientos de una dieta balanceada.

- ❖ Promover la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango, en actividades que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- ❖ Promover la práctica de valores y principios dentro del grupo de mujeres de la Aldea Río San Juan, Aguacatán.
- ❖ Involucramiento de instituciones que no han llegado a la comunidad y generar el aprovechamiento de sus recursos.

3.5. PRIORIZACION DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

En la Aldea Río San Juan del municipio de Aguacatán, se encuentra organizado grupo de 25 mujeres "Las Soñadoras" mismo que está reconocido por la Oficina Municipal de la Mujer, el cual fue asignado para poder realizar el proceso de Práctica Profesional Supervisada.

Se inició con el proceso de investigación y acercamiento tanto de la comunidad como al grupo de señoras, en el cual se pudo constatar que cuentan con algunos problemas que aún no han sido solventados, se inició con el proceso de la priorización de problemas siendo el que más afecta la Inadecuada preparación de alimentos nutritivos en las familias. Es por ello que el enfoque que tiene el proyecto a ejecutarse es **Promover la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango, en actividades que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional"** a través del fortalecimiento de conocimientos técnicos y prácticos sobre la preparación de alimentos nutritivos y facilitar estrategias para el acceso a una dieta balanceada, promoviendo así mismo una participación activa del grupo de mujeres.

3.6. RESULTADOS ESPERADOS

- ❖ Participación activa de las integrantes de la OMM de la Aldea Río San Juan, Aguacatán en el proceso de capacitación y talleres para promover el acceso a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- ❖ Aumentar la participación y el desarrollo local, social y económico de las mujeres integrantes de Asociación.
- ❖ Asociación fortalecida y capacitada en Gestionar, en Seguridad Alimentaria y Nutricional y para implementar las adecuadas normas de higiene y aplicar una dieta balanceada.
- ❖ Conocimiento sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ❖ Elaborar y ejecutar un manual sobre técnicas participativas con las integrantes del grupo de mujeres.
- ❖ Implementar un plan de capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo.

3.7. ALCANCES Y LIMITES DEL PROYECTO

Alcances:

- ❖ Lograr la participación activa del grupo de mujeres de la OMM de la Aldea Río San Juan, Aguacatán.
- ❖ Realizar todas las actividades programas para la ejecución del proyecto.
- ❖ Ampliar los conocimientos en el grupo de mujeres de la OMM de la Aldea Río San Juan, Aguacatán.
- ❖ Contar con el apoyo y disponibilidad de participación de las mujeres en el proceso de ejecución del proyecto.
- ❖ Lograr un cambio que contribuya a mejorar la calidad de vida, a nivel personal de las mujeres de la OMM de la Aldea Río San Juan, Aguacatán.

Límites:

- ❖ El tiempo que se tiene para la ejecución de las actividades planificadas.
- ❖ Cambio de fecha para las reuniones de capacitación y talleres.
- ❖ Atraso de fechas para aprobación de actividades a desarrollarse.

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. FICHA TECNICA DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: Promover la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango, en actividades ^{que} contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional”.

Ubicación del proyecto: Aldea Río San Juan, Aguacatán.

Institución responsable del Proyecto: Oficina Municipal de la Mujer municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango.

Teléfono: La Oficina Municipal de la Mujer de Aguacatán cuenta con una línea telefónica directa número 77660025.

Organización que ejecutará el proyecto: Oficina Municipal de la Mujer OMM, del municipio de Aguacatán Huehuetenango, está dirigida por la Coordinadora Norma Julieta López Rodríguez.

Persona Responsable del proyecto: María Daniela Galindo Villatoro

Beneficiarios del Proyecto: Grupo de Mujeres “Las Soñadoras”, Aldea Río San Juan Aguacatán.

Duración del proyecto: Se dará inicio el 02 de febrero 2015 al 23 de mayo 2015.

Costo total o aporte solicitado/aporte propio: Q. 39,710.00

4.2. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto hace especial énfasis en la participación de la mujer en el desarrollo comunitario y social, debido a que se observa la pasividad del grupo en las actividades que realiza la OMM en la comunidad, por lo que se pretende contribuir a motivar la participación activa y que esto tenga un efecto en todas las actividades que ejecuten en la comunidad. Así mismo, se gestionará a nivel municipal con la junta directiva del grupo de mujeres los recursos que sean necesarios para desarrollar el plan de capacitación que aborda temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para que se conozca y se mejore la alimentación en los hogares de las participantes, debido a que se tiene acceso a una variedad de alimentos locales, pero se encuentra la debilidad en la adecuada preparación y en la variedad del consumo de los alimentos, también manifestaban las integrantes del grupo que sus hijos en la escuela consumen alimentos con poco o ningún valor nutritivo, mejor conocidos como alimentos chatarra, por lo que se propone trabajar una lonchera escolar nutritiva, que contribuya a una alimentación sana en los niños.

RESULTADO I. Elaborar y ejecutar un manual sobre técnicas participativas con las integrantes del grupo de mujeres.

RESULTADO II. Implementar un plan de capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo.

4.2.1 ÁMBITO INSTITUCIONAL, CULTURAL, SOCIAL Y POLITICO EN EL QUE SE INSERTA EL PROYECTO

❖ Ámbito Institucional:

El proyecto ejecutado contribuyo a **Promover la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango, en actividades que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional**", realizando gestiones que generaron espacios y apoyo dentro de entidades públicas que permitieron

dar respuesta y ejecutar acciones específicas que contribuyeron a erradicar la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

❖ **Ámbito Cultural:**

El proyecto se ejecutó en un contexto en el que se respetaron cada una de las costumbres y tradiciones que practican las integrantes del grupo de mujeres “Las Soñadoras”, lo cual permitió que el proceso se realizara de forma amena.

❖ **Ámbito social:**

El proyecto ejecutado estuvo orientado a procesos de prevención en el tema de inseguridad alimentaria y nutricional por medio de una participación activa de las integrantes del grupo de mujeres de la Oficina Municipal de la Mujer, en donde las acciones y estrategias se enfocaron a Promover la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango, en actividades que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional”, con el fin de que las actividades y capacitaciones transmitieran conocimientos que pudieran aplicar el día a día ya sea dentro del grupo o en sus hogares, así mismo concientizando sobre el aprovechamiento de los productos nutritivos que cosechan dentro de la comunidad.

❖ **Ámbito político:**

El proyecto ejecutado tuvo como base el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, impulsando acciones o estrategias que permitan el desarrollo local, social y económico de las integrantes del grupo de mujeres “Las Soñadoras” de la OMM, tal y como lo enmarca la Política Nacional de Seguridad Alimentaria, el Decreto No. 32-2005 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y el Acuerdo Gubernativo No. 75-2006 Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y

Nutricional, y en base a la Gestión de Riesgo social que es parte del enfoque que se aplica como Trabajadores Sociales.

4.2.2 PLAN O PROGRAMA EN EL QUE SE INSERTA

Los diferentes programas y proyectos que desde la Oficina Municipal de la Mujer se realizan en cumplimiento de sus funciones, se enfocan a las diferentes necesidades reales de las mujeres es por ello que el área en la que se encuentra inserto el proyecto es **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL** que se ejecuta y está en planificación dentro de la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de Aguacatán.

4.2.3 JUSTIFICACION DEL PROYECTO

En la Aldea Río San Juan, Aguacatán según entrevistas, visitas domiciliarias y priorización de problemas existe Inadecuada preparación de alimentos nutritivos en las familias, por lo que el proyecto contribuirá a Promover la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" en actividades que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional", esto con el fin que las integrantes permanezcan activas dentro del grupo y puedan adquirir los conocimientos necesarios para realizar la alimentación de sus familias de manera nutritiva y así poder evitar la desnutrición y la inadecuada preparación de los alimentos. Así mismo en el taller sobre las prácticas de la preparación alimenticia adecuada, se pretenden o desaprovechar los productos agrícolas naturales con los que cuenta la comunidad, con la ejecución del proyecto se beneficiaran a 25 familias de las integrantes del grupo y se contribuirá a prevenir la Inseguridad Alimentaria y Nutricional para que no siga siendo un problema que avance.

4.2.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

❖ **Objetivo general:**

Implementar y fortalecer conocimientos adquiridos en temas de participación activa y Seguridad Alimentaria Nutricional, contrarrestando la desnutrición en el grupo y comunidad.

❖ **Objetivo específicos:**

Promover la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango, en actividades que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

4.2.5 POBLACION DESTINATARIA Y RESULTADOS PREVISTOS

❖ **Directos:** 25 Integrantes del grupo de mujeres del grupo de la Aldea Río San Juan, Aguacatán.

❖ **Indirectos:** 25 Familias de las integrantes del grupo de mujeres (hijos, esposo, papas).

RESULTADOS PREVISTOS:

- ❖ Participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" reconocido por la Oficina Municipal de la Mujer ubicado en la Aldea Río San Juan, Aguacatán en actividades que contribuyan en la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ❖ Grupo fortalecido en Gestionar apoyo institucional, para implementar temas de capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fin realizar la preparación adecuada de los alimentos.
- ❖ Conocimientos sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ❖ Aumentar la participación y el desarrollo local, social y económico de las mujeres integrantes del grupo de Mujeres "Las Soñadoras".

4.2.6 FASE DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolló en dos fases, las cuales permitirán identificar los logros alcanzados y la ejecución del mismo. Las actividades programadas durante la ejecución del proyecto, se dan a conocer a continuación:

RESULTADO I. Elaborar y ejecutar un manual sobre técnicas participativas con las integrantes del grupo de mujeres.

A.1Elaborar un manual sobre técnicas participativas.

A.2Implementar el manual que contiene temas sobre la importancia del liderazgo, autoestima, participación activa de la mujer en el desarrollo social y técnicas que promuevan la participación activa de las mujeres en la organización.

RESULTADO II. Implementar un plan de capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo.

A.1Gestionar los recursos para implementar el plan de capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A.2Elaborar el plan de capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A.3Desarrollar la temática contenida en el plan de capacitaciones Seguridad Alimentaria y Nutricional

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		Febrero				Marzo					Abril				
FASES DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
RESULTADO I. Elaborar y ejecutar un manual sobre técnicas participativas con las integrantes del grupo de mujeres.															
A.1 Elaborar un manual sobre técnicas participativas.	Trabajadora Social														
A.2 Implementar el manual que contiene temas sobre la importancia del liderazgo, autoestima, participación activa de la mujer en el desarrollo social y técnicas que promuevan la participación activa de las mujeres en la organización.	Trabajadora Social														
RESULTADO II. Implementar un plan de capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo.															
A.1 Gestionar los recursos para implementar el plan de capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Trabajadora Social														
A.2 Elaborar el plan de capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Trabajadora Social Encargado SESAN														
A.3 Desarrollar la temática contenida en el plan de capacitaciones Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Encargado SESAN Educatora de Hogar														

4.3. ENTORNO EXTERNO E INTERNO

4.3.1 POSICION DEL PROYECTO EN ORGANIZACIÓN INTERNA

El proyecto se ejecutó con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer, la cual demostró y dio a conocer su empeño en contribuir en procesos sociales, económicos, culturales y políticos que es su misión y sobre todo la buena voluntad de poder darle seguimiento a todo el proceso de ejecución del proyecto formulado juntamente en coordinación con otras Instituciones que tienen relación y trabajan el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

4.3.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL ESTUDIANTE Y DE OTROS INVOLUCRADOS.

TRABAJADORA SOCIAL

- ❖ Gerenciar el proceso de la ejecución del proyecto cumpliendo con la planificación realizada.
- ❖ Gestión y obtención de los recursos para la ejecución de capacitaciones a realizar durante el proyecto.
- ❖ Promover una participación activa dentro de las integrantes del grupo de mujeres “Las Soñadoras”.
- ❖ Gestionar y orientar las habilidades y destrezas de cada una de las integrantes del grupo de mujeres “Las Soñadoras”.
- ❖ Establecer y planificar la realización y ejecución de las fases del proyecto.
- ❖ Obtención de logros y metas.
- ❖ Monitorear y evaluar el proceso de la ejecución del proyecto.
- ❖ Presentación de resultados.
- ❖ Redacción del informe final.

PERSONA ENLACE

- ❖ Acompañamiento y apoyo en el proceso de ejecución del proyecto.

OTRAS PERSONAS

- ❖ Asesoramiento de la docente.
- ❖ Asumir y mantener la sostenibilidad al proyecto ejecutado.

4.3.3 COORDINACION INTERNA

- ❖ Integrantes de la junta directiva.
- ❖ Integrantes de la asociación de manera general y activa.

4.3.4 COORDINACION CON RED EXTERNA

- ❖ Participación y apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer en la ejecución de las actividades dentro del grupo de mujeres “Las Soñadoras” en Coordinación con otras instituciones.
- ❖ Instituciones involucradas en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN, MOSCAMED y Centro de Salud).
- ❖ Municipalidad.

4.3.5 INCIDENCIA DEL PROYECTO EN LA REGION

El proyecto ejecutado creó la posibilidad de que la Junta Directiva pueda involucrarse a la Gestión que requirió dicho proyecto, así mismo promovió una participación activa y fortaleció el acceso a Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo de mujeres, en Prevención de la Inseguridad Alimentaria, así mismo creó conciencia en la comunidad sobre la problemática que afecta en general a sus familias, y por último exhortó a las entidades públicas que se involucraron y tienen el compromiso de mantener presencia dentro de la comunidad, para seguir ejecutando proyectos y evitando que el problema siga creciendo.

4.3.6 IMPLICACIONES ETICAS A CONSIDERAR

Las implicaciones éticas a considerar en la ejecución del proyecto, se establecen en principios, valores y compromisos, dentro de los que se pueden mencionar.

- ❖ **Ética Profesional:** Es importante aplicarla en el proceso de ejecución del proyecto ya que dentro de este se pretenden regular las actividades que se realizan en el proceso de práctica ya que se debe actuar como profesionales respaldadas con los principios, valores y conocimientos adquiridos durante el proceso universitario y sobre todo buscarle soluciones puntuales y éticas a cada circunstancia que se presente durante el proceso.
- ❖ **Puntualidad:** Es un valor fundamental ya que en este se requiere poder asistir puntualmente a la ejecución de cada una de las actividades estipuladas dentro del proyecto para que de esta forma se cumpla con la planificación estipulada, es un valor fundamental como Trabajadora Social, es necesario inculcárselo a cada una de las integrantes de grupo de mujeres “Las Soñadoras” porque este valor permite dotar nuestra personalidad, de carácter para desempeñar cada una de las actividades.
- ❖ **Responsabilidad:** Como profesional este valor orientará cada actuación, así mismo permitirá establecer el compromiso de cumplir con lo planificado y asumir lo que nos corresponde y estar preparadas para algunas situaciones que se den sin haberlas planificado.
- ❖ **Compromiso:** Permitirá establecer un compromiso y entrega con el grupo que se trabajará como profesionales se asume el reto de poder contribuir al mejoramiento y calidad de vida de las comunidades y familias más vulnerables.
- ❖ **Eficacia:** Valor que permitirá alcanzar el efecto que se espera o se desea tras la realización de las acciones en la ejecución del proyecto, nos permitirá identificar el logro de los objetivos a través de las actividades realizadas que responde la ejecución del proyecto.

- ❖ **Respeto:** Es necesario mantener la cordura y el respeto adecuado tanto de la Trabajadora Social para el grupo y viceversa, así se lograra la comprensión en cada una de las integrantes del proceso que se realiza en la ejecución del proyecto. Este valor permitirá medir el respeto a las diversas opiniones que se generen dentro de las integrantes del grupo de Mujeres “Las Soñadoras”.
- ❖ **Liderazgo:** Permitirá que se puedan realizar cada una de las actividades planificadas, organizadas y obtengan resultados positivos, así mismo el liderazgo permite promover la participación y la motivación dentro de los grupos especialmente en el trabajo que la Junta Directiva realiza en el grupo de Mujeres “Las Soñadoras”.

4.3.7 IDENTIFICACION DE CONFLICTOS QUE EL DESARROLLO DEL PROYECTO PUEDE PROVOCAR, LA PROPUESTA DEL MANEJO DE LOS MISMOS.

- ❖ **Liderazgo negativo de algunas integrantes:** Se concientizara y exhortara la importancia de la participación activa y lo fundamental que es contar con apoyo en la realización de la ejecución del proyecto.
- ❖ **Año electoral:** Se concientizara acerca de que los asuntos políticos partidista no deben de influir en la participación activa dentro del grupo, pues ellas son las beneficiarias.

4.4. RECURSOS Y PRESUPUESTO

4.4.1 RECURSOS TECNICOS Y HUMANOS

Recursos técnicos

Los recursos técnicos necesarios para la ejecución del proyecto se puntualizan a continuación:

- ❖ Profesionales y capacitadores de Instituciones que dominen el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ❖ Junta Directiva e integrantes del grupo de mujeres “Las Soñadoras” de la Aldea Río San Juan, Aguacatàn.
- ❖ Representantes de las instituciones involucradas (MOSCAMED, SESAN y Centro de Salud).

Recursos humanos.

Entre los recursos humanos están:

- ❖ Presidenta de la Junta Directiva
- ❖ Coordinadora o representante de la SESAN, Centro de Salud, Educadora para el hogar y Psicóloga.
- ❖ Integrantes del grupo de mujeres “Las Soñadoras” de la Aldea Río San Juan, Aguacatàn.
- ❖ Capacitadores
- ❖ Trabajadora Social

4.4.2 Recursos materiales y monetarios.

En la ejecución del proyecto los diferentes materiales y equipo a utilizar es.

- ❖ Materiales de oficina
- ❖ Equipo de computo
- ❖ Equipo audio visual
- ❖ Material Didáctico

4.4.3. RECURSOS REQUERIDOS (Humanos, materiales, Presupuesto)

RECURSOS	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO		
				Institucional	Comunitario	Propio
Alquiler de cañonera	6	Q. 50.00	Q. 300.00	X		
Impresiones	300	Q.1.00	Q. 300.00			X
Fotocopias	100	Q. .25	Q. 25.00			X
Empastado	1	Q. 20.00	Q. 20.00			X
Material didáctico						
Papel construcción	10	Q. 1.50	Q. 15.00			X
Marcadores	3	Q. 10.00	Q. 30.00			X
Tape	2	Q. 5.00	Q. 10.00			X
Almohadilla	1	Q. 15.00	Q. 15.00			X
Transporte	30	Q. 10.00	Q. 300.00			X
Refacciones	75	Q. 10.00	Q. 750.00	X	X	X

Mobiliario						
Alquiler de bancos	35	Q. 5.00	Q. 175.00		X	X
Alquiler de mesas	2	Q. 10.00	Q. 20.00			X
Capacitadores	6	Q. 500.00	Q. 3,000.00	X		X
Educadora para el Hogar	1	Q. 100.00	Q. 250.00			X
Productos para talleres	2	Q. 1,250.00	Q. 2,500.00	X	X	X
Diplomas de reconocimiento	40	Q. 10.00	Q. 400.00			X
Trabajadora Social	4	Q. 7,000.00	Q. 28,000.00		X	
SUBTOTAL			Q. 36,110.00			
IMPREVISTOS 5%			Q. 3,600.00			
TOTAL			Q. 39,710.00			

<p>R.1 A.2 Implementar el manual que contiene temas sobre la importancia del liderazgo, autoestima, participación activa de la mujer en el desarrollo social y técnicas que promuevan la participación activa de las mujeres en la organización.</p>	<p>A principios del mes de marzo se ha capacitado al grupo de mujeres sobre la importancia de mantener una participación activa, liderazgo y autoestima dentro del grupo de mujeres "Las Soñadoras".</p>		02-02-2015	28-02-2015	Trabajadora Social Daniela Galindo y Persona Enlace.
<p>RESULTADO 2. Implementar un plan de capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Para la ejecución del proyecto se cuenta con el recurso económico, humano y material para la 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planificación mensual. ❖ Agenda ❖ Listado de participantes. ❖ Fotos ❖ Cuaderno de campo. ❖ Coordinación con SESAN, 	02-03-2015	30-04-015	Trabajadora Social Daniela Galindo y Persona Enlace.

<p>Actividades: R.2 A.1 Gestionar los recursos para implementar el plan de capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>R.2 A.2 Elaborar el plan de capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y</p>	<p>realización de capacitaciones y talleres.</p> <p>❖ A principios del mes de marzo el grupo de mujeres se han gestionado los recursos con el apoyo de Junta Directiva los recursos para implementar capacitaciones sobre SAN.</p> <p>❖ A mediados del mes de marzo se ha elaborado el plan de</p>	<p>MOSCAMED y Centro de Salud, Aguacatán.</p>	<p>02-03-2015</p> <p>16-03-2015</p>	<p>13-03-2015</p> <p>31-03-2015</p>	<p>Trabajadora Social Daniela Galindo y Junta Directiva.</p> <p>Trabajadora Social Daniela Galindo, Encargado SESAN,</p>
--	--	---	-------------------------------------	-------------------------------------	--

<p>Nutricional.</p> <p>R.2 A.3</p> <p>❖ Desarrollar la temática contenida en el plan de capacitaciones Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>capacitaciones para impartir el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>❖ A finales del mes de abril se habrá desarrollado la temática de capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional según plan de capacitaciones elaborado.</p>		<p>02-03-2015</p>	<p>30-04-2015</p>	<p>MOSCAMED y Persona Enlace.</p> <p>Trabajadora Social Daniela Galindo, Representante SESA, MOSCAMED y Educadora para el Hogar.</p>
--	---	--	-------------------	-------------------	--

CAPITULO II.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación se dan a conocer los resultados obtenidos en cada una de las fases del desarrollo e implementación del proyecto Promover la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango, en actividades que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se detallan las acciones que se ejecutaron para poder realizar cada actividad planificada. Así mismo se presenta el análisis del desarrollo de cada actividad en donde se determinan si se logró culminar satisfactoriamente con cada actividad.

Para poder alcanzar el proyecto propuesto fue necesario realizar los siguientes dos resultados:

1. Elaborar y ejecutar un manual sobre técnicas participativas con las integrantes del grupo de mujeres: este manual fue elaborado de acuerdo a investigaciones bibliográficas que se realizaron y seguidamente se tuvo una reunión con las personas encargadas de la Oficina Municipal de la Mujer y la junta directiva del grupo, en la que se definieron las técnicas a agregar con el fin de que estas se pudieran aplicar dentro del grupo de mujeres, posteriormente se dio a conocer la estructura del manual al grupo en general y se inició a implementar en un 75% las técnicas que aparecen en el mismo, se lograron aplicar en cada una de las capacitaciones impartidas sobre participación activa, liderazgo y autoestima. Se logró que la Junta Directiva en reunión o actividades realizadas de otra índole aplicara una de las técnicas que más fácil se les hiciera implementar.

Así mismo se realizó la gestión y el apoyo de lideresas y personal de la OMM con la Junta Directiva para que estas pudieran impartir las diferentes capacitaciones para fortalecer los conocimientos en el grupo de mujeres "Las Soñadoras".

2. Implementar un plan de capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo: El plan de capacitaciones fue elaborado en base al tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en base a investigaciones bibliográficas que se realizaron con el fin de poder aplicarlas dentro del grupo de mujeres “Las Soñadoras” así mismo con el asesoramiento del representante de MOSCAMED, a fin de poder lograr que ellas comprendieran la importancia de mantener una buena Seguridad Alimentaria y Nutricional, cada día ellas adquirieron los conocimientos necesario, los aplicaron en un 70% de sus hogares para poder contrarrestar la Desnutrición especialmente en los niños y niñas. El plan fue implementado de manera eficiente y en su totalidad porque asistieron todas las integrantes del grupo, se mostraron muy interesadas en el tema.

Se gestionó el apoyo del Representante de MOSCAMED para que impartiera las capacitaciones contenidas en el plan estructurado y la implementación de un taller nutritivo, con el apoyo de la auxiliar de campo de la Oficina Municipal de la Mujer.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El proceso de implementación del proyecto Promover la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango, en actividades que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, permitió crear y generar espacios de participación más activa dentro del grupo y poder realizar la gestión necesaria de personal capacitado para brindar e intervenir en el tema de Participación Activa y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

1. Elaborar y ejecutar un manual sobre técnicas participativas con las integrantes del grupo de mujeres.

Para poder alcanzar dicho resultado fue necesario realizar una investigación bibliográfica de acuerdo a las técnicas participativas que se pudieran aplicar dentro del grupo de mujeres “Las Soñadoras”, fue así entonces como en un 100% se logró crear el manual de técnicas participativas, al mismo tiempo se socializó

con las representantes de la Oficina Municipal de la Mujer y Junta Directiva del grupo en donde se definieron las técnicas que se incluyeron dentro del manual posteriormente se entregó a la Junta Directiva y se socializó con el grupo de mujeres para que puedan aplicarlas en ocasiones futuras las técnicas que van contenidas en el manual pretende que sea un grupo más activo y que todas tengan la misma oportunidad de participación.

Se realizaron investigaciones bibliográficas sobre los temas de participación activa, liderazgo y autoestima, impartándose en un 100% al grupo de mujeres “Las Soñadoras”.

Se realizó la gestión para contar con el apoyo de lideresa de otro grupo de mujeres la cual con gusto impartió la capacitación de participación activa y liderazgo, dicha capacitación fue impartida por lideresa muy reconocida a nivel municipal de Aguacatán, traduciéndoles los conocimientos en el idioma awakateko, en dicha capacitación se logró que las integrantes del grupo participaran activamente aportando cada una las ideas que tenían respecto a los temas, de igual forma se aplicaron en un 75% las técnicas participativas incluidas dentro del manual siendo las siguientes: el socio-drama, FODA, mesa redonda, el cuchicheo, la observación participativa, lluvia de ideas, la telaraña lo que permitió que todas la integrantes participaran cada vez más y estuvieran motivadas en la misma, fue posible aplicarlas al momento de impartir las capacitaciones la lideresa y la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, así mismo la Junta Directiva en actividades posteriores aplicaron las técnicas que les fueran más fácil dependiendo de la actividad.

Para finalizar se realizó la capacitación de autoestima impartida por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Aguacatán en donde con algunas dinámicas motivacionales y la aplicación de la técnica del socio-drama y la observación, les impartió el tema en el idioma awakateko, apoyándose de una presentación en diapositivas con dibujos para que a las integrantes les fuera más fácil adquirir los conocimientos, al finalizar la capacitación se hizo una evaluación

dándole a varias integrantes un espejo y que en él se pudieran observar y realmente el valor que como mujeres tienen y el papel tan importante que juegan dentro de la familia, grupo, comunidad y sociedad en general.

2. Implementar un plan de capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo.

Una de las primeras actividades realizadas y que se lograron en un 100% fue haber elaborado el plan de capacitación sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional el cual contenía la implementación de tres capacitaciones sobre el tema general de SAN, sus cuatro pilares y un taller en donde se aplicaban los conocimientos adquiridos por cada una de las integrantes.

Se gestionó y se enviaron solicitudes a SESAN para que se autorizara una persona para poder impartir dichas capacitaciones el cual fue autorizado, sin embargo acercándose la fecha de iniciar el proceso de capacitación, ya no pudieron brindar el apoyo por lo tanto se gestionó de inmediato el apoyo a MOSCAMED quien autorizó a la persona encargada en el municipio de Aguacatán para poder impartir los temas de capacitación.

Se realizó la primera capacitación en donde se les impartió una inducción sobre el tema general de Seguridad Alimentaria y Nutricional, mismo que fue impartido por el representante de MOSCAMED en el municipio de Aguacatán, iniciando dicha capacitación con una dinámica en la que le entregó a cada integrante del grupo una tarjetita que contenía verduras, frutas, hierbas y carnes, y cada una se presentó diciendo su nombre y el nombre del dibujo que estaba plasmado en la tarjetita, la trascendencia de la capacitación fue realizada con material motivacional e impartiendo los conocimientos en el idioma awakateko, se logró que las señoras participaran activamente y se interesaran en el tema aportando cada una lo que conocían sobre el mismo.

El segundo tema de capacitación impartido fue los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional siendo los siguientes: **disponibilidad de alimentos,**

accesibilidad, aceptabilidad y consumo y utilización biológica de los alimentos, impartida por el representante de MOSCAMED de Aguacatán, utilizando material didáctico llamativo específicamente con imágenes para que las integrantes del grupo logaran entender el concepto que se les enseñó. En dicha capacitación las señoras se mostraron interesadas cada una opinaba según lo que pensaba y lo que vivían en la casa o con los vecinos de su comunidad e incluso dando ejemplos de lo que en la escuela los niños consumían. Este tema por su amplitud fue dividido en dos capacitaciones impartiendo dos temas por día para que el contenido no fuera tan amplio y las integrantes del grupo no tuvieran mayor distracción y así se obtuvieron buenos resultados de las mismas.

Para esta capacitación fue necesario realizar una investigación bibliográfica en donde se pudiera tener el contenido adecuado para impartir los conocimientos a las integrantes del grupo sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y sus pilares, fueron elegidos conceptos claves que permitieron que fuera transmitida la mejor información a las integrantes del grupo de mujeres “Las Soñadoras”.

El representante de MOSCAMED de Aguacatán, explicaba los pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional todo en el idioma awakateko, contribuyendo a que las integrantes del grupo tomaran más confianza, opinaran y aprendieran de los diferentes temas que se les impartieron.

El tercer tema de capacitación fue la clorificación y filtración de agua y la aplicación de un taller del lavado de manos adecuadamente. Para impartir esta capacitación fue necesario realizar investigación bibliográfica y así mismo realizar el material didáctico llamativo, se utilizó material como botella de vidrio, plástico, jabón, toalla, tipos de cloro, y recipiente de agua. Esta capacitación fue impartida también por el representante de MOSCAMED, quien cuenta con varios conocimientos y experiencia en estos temas. Inicio la capacitación con la explicación en awakateko de la importancia que tiene el clorificar y la filtración de agua que se puede realizar en cada uno de los hogares. Seguidamente les realizó la demostración de la forma en que debe clorificarse el agua y los pasos que se

deben seguir, cada una de las integrantes se interesaron en el tema y manifestaron que algunas ya utilizaban los métodos en sus viviendas primero para minimizar gastos económico y segundo porque aprovechaban así los recursos que tienen en casa.

En la segunda parte de la capacitación se desarrolló el taller del lavado correcto de manos explicando los pasos a seguir y realizando la demostración, seguidamente se logró la participación de 4 de las integrantes del grupo que hicieron la demostración nuevamente de la forma en que se deben lavar las manos correctamente, manifestándoles que es necesario aplicarlo antes de realizar la preparación de los alimentos para la familia y para mantener una buena higiene en el hogar.

De igual forma directamente de la Oficina Municipal de la Mujer se tuvo el apoyo de la persona enlace ya que su profesión es Educadora para el Hogar, impartiendo e implementar el taller sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, dichos materiales para implementarlo fueron proporcionados por cada una de las integrantes del grupo de Mujeres “Las Soñadoras”.

Se elaboró una ensalada de vegetales llamada “Margarita” para la cual se les dieron indicaciones de cómo lavar las verduras, que los utensilios a utilizar estuvieran limpios, seguidamente se les dio a conocer la receta de la ensalada para la cual se utilizaron los siguientes ingredientes: lechuga, cebolla, tomate, pepino, zanahoria, elote, mayonesa, salsa dulce y jamón.

Cada una de las integrantes del grupo de mujeres “Las Soñadoras” colaboró en lavar, cortar los ingredientes de la ensalada y seguidamente se les hizo una demostración de cómo deberían preparar cada quien su plato y luego ellas lo hicieron, al finalizar la elaboración cada quien procedió a degustar de su platillo e incluso algunos niños que llegaron al taller con ellas.

Importante es resaltar que cada una de las actividades organizadas, planificadas y gestionadas se llevaron a cabo en un 100%, esto debido a que la Junta Directiva,

el grupo de mujeres “Las Soñadoras”, las encargadas de la Oficina Municipal de la Mujer de Aguacatán y practicante mostraron su interés, compromiso y responsabilidad en la ejecución de dicho proyecto, el cual fue satisfactorio ya que se vieron resultados positivos al finalizar cada actividad y en la culminación total del proyecto.

El grupo de Mujeres y la Oficina Municipal de la Mujer de Aguacatán, se mostraron agradecidas y satisfechas con el apoyo brindado y las capacitaciones impartidas ya que ellas siguen poniendo en práctica todo lo aprendido, en general han mejorando la nutrición alimenticia en sus hogares y el aprovechamiento de los recursos que ellas mismas cosechan como el tomate, cebolla, chile pimiento, brócoli, hierbas entre otras.

Actualmente el grupo sigue participando activamente en las diferentes actividades y proyectos, dándole seguimiento y retroalimentando el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional ya que fue un tema que tuvo impacto en el transcurso de la ejecución del proyecto dentro del grupo.

Se logró desarrollar habilidades en cada una de las integrantes del grupo, a la vez los conocimientos adquiridos siguieron llevándolos a la práctica día a día, se manifestó la importancia, la atención y el seguimiento que le dio tanto la Oficina Municipal de la Mujer como el grupo en general realizando las gestiones y teniendo la motivación

CAPITULO III.

7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

A. IDENTIFICACION:

Nombre del Plan: Gestión y sensibilización sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea Río San Juan, Aguacatán,

Período: Duración 6 mes (3 de julio al 18 de diciembre del año 2015)

Ente Responsable: Grupo de Mujeres “Las Soñadoras” y Oficina Municipal de la Mujer, Aguacatán.

Ubicación: Aldea Río San Juan, Aguacatán.

B. JUSTIFICACION:

El presente plan de sostenibilidad está elaborado con el fin de darle seguimiento al proceso de Práctica Profesional realizado con el grupo de Mujeres “Las Soñadoras” de la Aldea Río San Juan, Aguacatán con el fin de que el grupo antes mencionado continúe trabajando sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional ya que es un tema importante para el grupo y para la Aldea en general. Así mismo con el fin de que el grupo siga en constante comunicación y participación en diferentes actividades planificadas en coordinación directa con la Oficina Municipal de la Mujer.

C. OBJETIVOS:

GENERAL:

- ❖ Continuidad al proceso organizativo del grupo de mujeres “Las Soñadoras” a través de la ejecución del plan de sostenibilidad.

ESPECÍFICO:

- ❖ Ejecutar actividades organizativas que contribuyan a la sostenibilidad del grupo de mujeres “Las Soñadoras”.
- ❖ Realizar un proceso de sensibilización que coadyuve a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias de la Aldea Río San Juan, Aguacatán.

RESULTADO	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
Organizadas gestiones administrativas de actividades enfocadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	1. Junta Directiva socializa el plan de sostenibilidad al grupo de mujeres “Las Soñadoras”, para su aprobación.	Junta Directiva del grupo de Mujeres “Las Soñadoras”.	03-07-2015	La Junta Directiva del grupo de mujeres “Las Soñadoras” socializó en un 100% el plan de sostenibilidad al grupo en general, obteniendo su aprobación.

	<p>2. Ejecución de campaña de sensibilización sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, en Aldea Río San Juan, Aguacatán.</p>	<p>Junta Directiva del grupo de Mujeres “Las Soñadoras” y Oficina Municipal de la Mujer.</p>	<p>10-07-2015 al 07-08-2015</p>	<p>La Junta Directiva del grupo de mujeres “Las Soñadoras” en un 80% ha gestionado el personal profesional en Seguridad Alimentaria y Nutricional y ha organizado las comisiones correspondientes.</p>
	<p>3. Evaluación de la campaña de sensibilización sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Grupo de Mujeres “Las Soñadoras”, Oficina Municipal de la Mujer.</p>	<p>02-10-2015</p>	<p>Grupo de mujeres “Las Soñadoras” junto a la Oficina Municipal de la Mujer en un 100% han evaluado la campaña de sensibilización realizada sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y han</p>

	<p>4. Elaboración de un Plan Operativo Anual (POA) para el año 2016 con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer.</p>	<p>Grupo de Mujeres “Las Soñadoras”, Oficina Municipal de la Mujer.</p>	<p>16-11-2015 al 18-12-2015</p>	<p>logrado determinar qué impacto tuvo en la Aldea Río San Juan, Aguacatán.</p> <p>Grupo de mujeres “Las Soñadoras” junto a la Oficina Municipal de la Mujer han elaborado un plan conteniendo diferentes actividades a realizar durante el año 2016 con el apoyo de diferentes Instituciones.</p>
<p>Ejecutado proceso de sensibilización sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea</p>	<p>1. Capacitar sobre la importancia de los Nutrientes en el organismo.</p>	<p>MOSCAMED</p>	<p>14-08-2015</p>	<p>Capacitado el grupo de mujeres “Las Soñadoras” en un 100% sobre el tema</p>

<p>Río San Juan, Aguacatán.</p>	<p>2. Gestionar personal para implementar trifoliar informativo sobre la importancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>3. Campaña de socialización sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea Río San Juan, Aguacatán.</p>	<p>Junta Directiva del grupo de mujeres “Las Soñadoras” y Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>Grupo de Mujeres “Las Soñadoras”, Oficina Municipal de la Mujer, SESAN Y MOSCAMED.</p>	<p>10-07-2015</p> <p>14-08-2015 al 18-09-2015</p>	<p>de Nutrientes.</p> <p>La Junta Directiva del grupo de mujeres “Las Soñadoras” en un 80% ha gestionado el personal y apoyo para elaboración de trifoliales.</p> <p>El 18 de septiembre en una 100% se ha finalizado con la campaña de socialización en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea Río San Juan, Aguacatán.</p>
---------------------------------	--	--	---	--

8. CONCLUSIONES

- ❖ La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con diferentes programas y proyectos que desarrolla con los diferentes grupos de mujeres que trabajan dentro del municipio de Aguacatán.
- ❖ La Oficina Municipal de la mujer tienen como misión lograr el desarrollo social, cultural y económico de los diferentes grupos de mujeres que atienden para así lograr un desarrollo integral.
- ❖ El grupo de Mujeres “Las Soñadoras” de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, cuentan con el apoyo de algunas Instituciones que tienen presencia dentro del municipio.
- ❖ El grupo de Mujeres “Las Soñadoras” de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, se interesaron y se involucraron en participar en las capacitaciones y taller de Seguridad Alimentaria y Nutricional, pues los conocimientos que se les imparten son relevantes para aplicarlos en cada una de sus viviendas.
- ❖ La Municipalidad de Aguacatán, brinda un apoyo directo en la planificación de programas y ejecución de proyectos al grupo de mujeres “Las Soñadoras”.
- ❖ Promovida la participación activa en el grupo de mujeres “Las Soñadoras” creó en ella la motivación e importancia de la misma.

9. RECOMENDACIONES

- ❖ A las Instituciones que tienen presencia en la Aldea Río San Juan, que sigan brindando el apoyo para que así se logre un desarrollo social.
- ❖ A la Oficina Municipal de la Mujer, darle seguimiento a los programas y proyectos que realiza para que en ellos se obtengan resultados positivos y sostenibles.
- ❖ A la Oficina Municipal de la Mujer, generar mecanismos para el mayor involucramiento en participación a nivel local, municipal y departamental posicionando a la organización y generando mayor involucramiento social.
- ❖ A la Oficina Municipal de la Mujer, coordine con autoridades locales los diferentes proyectos que permiten el aprovechamiento de los recursos existentes en la comunidad.
- ❖ Al Grupo, independientemente de los procesos político partidistas que se den en el municipio, evitar que estos perjudique la unión y trabajo del grupo, ya que son proyectos ejecutados para el bienestar común.
- ❖ A MOSCAMED, continuar con un proceso de capacitaciones para el grupo, ya que cuenta con un representante altamente preparado para poder impartirlas y así contribuir en el desarrollo comunitario de las integrantes del grupo de mujeres “Las Soñadoras”.
- ❖ A la Universidad Rafael Landívar: Seguir enviando practicantes a las diferentes Instituciones de los municipios, ya que ellos llegan a contribuir a buscar el desarrollo de las comunidades y grupos con los que se trabaja.

CAPITULO IV.

10. MARCO TEORIO CONCEPTUAL

10.1. Trabajo social

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales –FITS- y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social –AIETS- (2004) señalan que “la profesión del trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en relaciones humanas y la habilitación y liberación de personas para aumentar el bienestar. Utilizando teorías de comportamiento humano y sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos donde la gente interactúa con sus ambientes. Los principios de derechos humanos y justicia social son fundamentales para el trabajo social.

García Alba Jesús y Melián M. Jesús (1993) definen que el Trabajo Social es “una ingeniería que interviene en la realidad de forma organizada y racional, intencionada y científicamente, para conocerla y transformarla. Es la disciplina que se ocupa de conocer las causas y efectos de los problemas sociales y lograr que los individuos asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere”. Página 92.

Por lo tanto el Trabajo Social es una profesión inserta en los procesos sociales y políticos del país. Es una disciplina académica que estudia las necesidades y problemas históricamente relevantes que presentan las sociedades e interviene en ellos con el propósito de contribuir a su solución. También el Trabajo Social contribuye a impulsar la participación, la autogestión para el desarrollo y la transformación de la realidad social, para que la mayoría excluida acceda al bienestar integral.

Para Nora Aquin (1996) Trabajo Social es “al mismo tiempo una práctica distributiva y una práctica cultural: lo primero en el sentido de distribución de valores de uso entre individuos, grupos e instancias sociales, cuyo objetivo es lograr una distribución deseada y lo segundo, entendida como constelación de

símbolos y formas culturales sobre las que se forman las líneas de solidaridad y fragmentación entre grupos, y su propósito es la transformación o la reproducción de estas herramientas del discurso”.

Natalio Kisnerman (1978) define al Trabajo Social como “el quehacer profesional que, estudiando las situaciones problemas, traduce las necesidades en acciones concretas.”

“De allí que el/la Trabajador/a Social (o Asistente Social) actúa en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado. Desarrolla un conjunto de acciones de carácter socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida, con individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, en una perspectiva de transformación social”.

El Trabajo Social en conclusión es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación.

10.1.1. Técnicas de intervención del Trabajo Social

García Alba, Jesús y Melián M. Jesús (1993) definen a las Técnicas de intervención “como un conjunto de acciones que con base teórica están basadas en una concepción o diseño científico de la problemática social. Aunque su origen es variado (proceden de la Psicología, Sociología, Psicología Social, etc.) dentro del hacer-para transformar, permiten abordar la realidad social y transformarla, para alcanzar los fines y objetivos previstos”. Página 104.

Históricamente el Trabajo Social ha aportado muchas técnicas de intervención, según el ámbito de la problemática, de allí que se tengan las técnicas de intervención de carácter individual, de carácter grupal y de carácter comunitario.

García Alba, Jesús y Melián M. Jesús (1993) cuando se refiere al Trabajo social individual, grupal o comunitario, se está hablando de ámbito o focalización del hacer- para- conocer o del hacer-para-transformar. Página 105.

El trabajador social debe contar con todas las técnicas y destrezas y formación necesaria para promover la participación, el acuerdo, el encuentro, la creatividad, la imaginación, evitando favoritismos y buscando el bien común.

10.1.2. Funciones del Trabajador (a) Social

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales –FITS- y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social –AIETS- (2000) señala como funciones de los profesionales en Trabajo Social las siguientes:

- ❖ Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articular redes).
- ❖ Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y los profesionales de otras ramas de las ciencias que pueden estar en contacto con sus potenciales usuarios.
- ❖ Realizar investigaciones sociales que contribuyen a identificar e interpretar las causas de los fenómenos sociales que se presentan en cualquier contexto planteando alternativas de solución a las mismas.
- ❖ Participar en la gestión, formulación, ejecución, evaluación de planes, programas y proyectos sociales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la comunidad tanto con instituciones públicas como privadas.
- ❖ Participar en el diseño, administración de programas de personal, bienestar laboral y seguridad social.
- ❖ Gerencia programas y proyectos de desarrollo social con organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- ❖ Formar parte de equipos interdisciplinarios que trabajan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de procesos socioeducativos de promoción y prevención.

- ❖ Organizar, orientar, educar a personas, familias, grupos y comunidades en la solución pacífica de sus conflictos a través de una cultura de diálogo y concertación.

10.2. Gestión de riesgos con énfasis en seguridad alimentaria

Según el Centro de Investigación Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño –CIIFEN- El riesgo se define como “la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas”

Los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad.

- ❖ Amenaza es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. La amenaza se determina en función de la intensidad y la frecuencia.
- ❖ Vulnerabilidad son las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

Según Lavell (2009) la Gestión de riesgo “Se refiere a un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. Admite, en principio, distintos niveles de coordinación e intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar” (p.33).

La gestión de riesgo en relación a la seguridad alimentaria permitirá manejar la incertidumbre relativa a la amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular”.

El objetivo de la gestión de riesgos es reducir diferentes riesgos relativos a la seguridad alimentaria y puede referirse a numerosos tipos de amenazas causadas por el medio ambiente, la tecnología, los seres humanos, las organizaciones y la política. Por otro lado, involucra todos los recursos disponibles por los seres humanos o, en particular, por una entidad de manejo de riesgos.

10.2.1. Seguridad.

El término seguridad se puede referir a la ausencia de riesgo o a la confianza en algo o en alguien. Sin embargo, el término puede tomar diversos sentidos según el área o campo a la que haga referencia., seguridad se define". El Diccionario Enciclopédico Océano (2000) define seguridad como "estado de bienestar que percibe y disfruta el ser humano."

Dentro de los tipos de seguridad están los siguientes: bioseguridad, seguridad ciudadana, seguridad humana, seguridad informática, seguridad jurídica, seguridad laboral, seguridad pública, seguridad social, seguridad vial, seguridad alimentaria.

10.2.2. Alimentación

La Alimentación es la ingestión de alimento por parte de los organismos para proveerse de sus necesidades alimenticias, fundamentalmente para conseguir energía y desarrollarse. No hay que confundir alimentación con nutrición, ya que esta última se da a nivel celular y la primera es la acción de ingerir un alimento.

Según la Facultad de Ciencias de la UNED, **ALIMENTACIÓN** "es el acto de proporcionar al cuerpo alimentos e ingerirlos. Es un proceso consciente y voluntario. La calidad de la alimentación depende principalmente de factores económicos y culturales".

Una alimentación saludable es aquella que permite alcanzar y mantener un funcionamiento óptimo del organismo, conservar o restablecer la salud, disminuir el riesgo de padecer enfermedades, asegurar la reproducción, la gestación y la lactancia, y que promueve un crecimiento y desarrollo óptimos. Debe ser

satisfactoria, suficiente, completa, equilibrada, armónica, segura, adaptada, sostenible y asequible”.

10.2.3. La nutrición

La nutrición es el conjunto de procesos mediante los cuales el organismo utiliza, transforma e incorpora a sus propios tejidos, una serie de sustancias (nutrientes) que han de cumplir tres fines básicos:

- ❖ Suministrar la energía necesaria para el mantenimiento del organismo y sus funciones.
- ❖ Proporcionar los materiales necesarios para la formación, renovación y reparación de estructuras corporales.
- ❖ Suministrar las sustancias necesarias para regular el metabolismo.

Según la Organización Mundial de la Salud –OMS- (2015) La nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición (una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular) es un elemento fundamental de la buena salud. Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental, y reducir la productividad.

Porras (2007) define La nutrición como la ciencia de los alimentos, de los nutrientes y de otras sustancias que estos contienen, que tiene directa interacción y equilibrio con la salud y la enfermedad Cuidado nutricional: Es la aplicación de la ciencia y el arte de la nutrición humana como auxiliar para que las personas seleccionen y obtengan alimentos con el propósito principal de nutrir sus cuerpos saludables o enfermos durante todo el ciclo vital.

Como ciencia, la nutrición estudia todos los procesos bioquímicos y fisiológicos que suceden en el organismo para la asimilación del alimento y su transformación

en energía y diversas sustancias. Lo que también implica el estudio sobre el efecto de los nutrientes sobre la salud y enfermedad de las personas.

En síntesis la Nutrición es todo lo que le hace el alimento al cuerpo humano para que crezca sano, fuerte y activo.

10.2.4. Seguridad Alimentaria y nutricional

Seguridad alimentaria hace referencia a la disponibilidad de alimentos, el acceso de las personas a ellos y el aprovechamiento biológico de los mismos. Se considera que un hogar está en una situación de seguridad alimentaria cuando sus miembros disponen de manera sostenida a alimentos suficientes en cantidad y calidad según las necesidades biológicas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, -FAO-, y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos –USDA- definen que La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea físico, social, y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa.

La seguridad alimentaria de un hogar significa que todos sus miembros tienen acceso en todo momento a suficientes alimentos para una vida activa y saludable

En la Cumbre Mundial de la Alimentación, (1996) se señaló que la seguridad alimentaria y nutricional es la situación que se da cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

El Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP/OPS- (1999) indica que la seguridad alimentaria y nutricional “Es el Estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo”.

En la Ley del Sistema SAN, Guatemala. Decreto 32-2005,(2005) se establece que la seguridad alimentaria y nutricional es “el Derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa” .

10.2.4.1. Componentes Básicos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Según el Centro de Comunicación para el Desarrollo –CECODE- (2014) Cuatro son los componentes que condicionan la seguridad alimentaria y nutricional:

- ❖ Disponibilidad de alimentos: se refiere a los alimentos que se puede disponer a nivel de familia, comunidad, municipio, departamento, país o región.
- ❖ Accesibilidad: se refiere a las posibilidades y capacidades que tienen las personas para adquirir los alimentos de manera física, económica y social.
- ❖ Aceptabilidad y consumo: está determinado por las costumbres y prácticas de alimentación, es decir, por la forma de seleccionar, almacenar, preparar y distribuir los alimentos en la familia.
- ❖ Utilización biológica de los alimentos: se refiere a las condiciones en que se encuentra en el organismo de una persona o familia y que le permiten utilizar al máximo todas las sustancias nutritivas que está consumiendo.

10.2.4.2. Soberanía alimentaria

Vía Campesina, (15.01.2003) indica que “ la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. La soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional

agropecuaria y a proteger el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países. Reconoce así mismo los derechos de las mujeres campesinas. La gente sin tierra, el campesinado y la pequeña agricultura tienen que tener acceso a la tierra, el agua, las semillas y los recursos productivos así como a un adecuado suministro de servicios públicos. La soberanía alimentaria y la sostenibilidad deben constituirse como prioritarias a las políticas de comercio”.

10.2.5. La desnutrición: una inadecuada alimentación

Kofi Annan, ONU, (2002) expresó “el hambre perpetúa la pobreza al impedir que las personas desarrollen sus potencialidades y contribuyan al progreso de sus sociedades”.

La desnutrición en sí no es una enfermedad, es la carencia o escasez de nutrientes en cada una de las células del organismo. La desnutrición empieza a manifestarse cuando se agotan las reservas de cada célula.

García M. Juan C. (2006) define a la desnutrición como “un trastorno del equilibrio entre la ingesta de alimentos y las necesidades individuales provocado por una absorción alterada de nutrientes, una disminución de la ingesta, una pérdida elevada de nitrógeno u otros nutrientes o una situación clínica de hipermetabolismo”. Página 502.

En Guatemala los grupos sociales con mayor riesgo y que presentan los cuadros más críticos de desnutrición son los residentes del área rural, las poblaciones indígenas y las áreas marginadas de las grandes ciudades, ya que son ellos quienes menos posibilidades tienen de alimentarse con productos nutritivos.

10.2.5.1. Diferencias entre desnutrición aguda y desnutrición crónica

La desnutrición aguda: tiene como característica de personas, especialmente niños y niñas con peso muy bajo en relación con su talla. Se desarrolla muy rápidamente, generalmente ocurre por desastres (naturales u otros). El mayor riesgo que se puede prevenir es la muerte.

Hay dos clases de desnutrición severa:

❖ **Marasmo:** es un estado de deficiencia de energía y proteína muy severo que conduce a la delgadez extrema o emaciación. Le da al niño o niña apariencia de viejito ya que su piel se ve arrugada y pegada a los huesos. El pelo ralo y de color claro.

Gil Hernández, Angel (2010) define al Marasmo como “Deficiencia crónica de energía y proteína, pero manteniendo una proporción entre la cantidad de energía y de proteínas. Se caracteriza por la pérdida de reservas corporales masa muscular y grasa subcutánea, dando lugar a un aspecto caquéctico. Página 5

❖ **Washorkor:** el niño o la niña con este problema presenta edema en la cara y extremidades. A la forma que adopta su cara se le conoce como “cara de luna”. Puede presentar también lesiones pelagroides que se ven como costras y descamación de la piel.

Según Gil Hernández, Angel (2010) este tipo de desnutrición es la que se observa en los países subdesarrollados en los que la alimentación está basada fundamentalmente en cereales y escasean las fuentes protéicas. Página 5.

En síntesis el cuerpo necesita más proteínas en ciertos períodos de la vida, especialmente en la niñez, adolescencia, embarazo, y cuando la madre está amamantando. Así, el riesgo de desnutrición es más alto en estos períodos de la vida, y aún más entre la gente económicamente desproveída.

10.2.5.2. Principales grupos de la población guatemalteca que más afecta la desnutrición.

Según la Encuesta Nacional de Salud Materna Infantil (2002), los grupos más vulnerables a la inseguridad alimentaria, son las mujeres, niños y niñas. Cuatro de cada diez niños y niñas (43.4%) menores de cinco años presenta desnutrición crónica (la que mide la altura en relación a la edad), condición que provoca menos retención escolar, menor productividad, propensión a adquirir enfermedades y

hasta pérdida del coeficiente intelectual, efectos irreversibles durante toda la vida. La desnutrición crónica afecta a ocho de cada diez (80%) de los niños y las niñas indígenas.

10.2.5.2. Consecuencia de la desnutrición crónica

Según el INCAP (1999) la desnutrición tiene varias consecuencias para el niño o niña como para la comunidad y el país en general por las razones siguientes:

Para el Niño o niña:

- ❖ Retardo en el aprendizaje: manifiestan déficit cognoscitivo a los 18 meses, bajo coeficiente intelectual.
- ❖ Atención a la educación: atención disminuida, aprendizaje deficiente y logros educacionales más bajos.
- ❖ Superación personal: un grado mayor de problemas de comportamiento y habilidades sociales deficientes en edad escolar.
- ❖ Retardo en el crecimiento: déficit de talla/edad en preescolares del 58%. Prevalencia de talla baja y bajo peso entre 20 veces a más de lo esperado.
- ❖ Deficiencias específicas de micronutrientes: porcentaje de anemia por deficiencia de hierro en menores de 5 años es de 44.5 en desnutridos crónicos severos.
- ❖ Aumento de la morbilidad: más susceptibilidad a procesos de enfermedad principalmente las diarreicas años y de las infecciones respiratorias en menores de 5 años.
- ❖ Aumento de la mortalidad: mayor riesgo de morir a edades tempranas. En área rural en un 48 X 1,000 habitantes y en menores de 5 años en 66 X 1,000 habitantes.

Consecuencias para la comunidad:

- ❖ Aumento de la atención del desnutrido crónico por parte de la familia y problemas de salud.
- ❖ Un mayor gasto económico en la atención del desnutrido.

Consecuencias para el país:

- ❖ País con recurso humano con limitaciones de desarrollo.
- ❖ El país no logra reducir a lo esperado la mortalidad en menores de 5 años.
- ❖ El país con altos gastos en el presupuesto de salud por la atención curativa.
- ❖ Pérdida de oportunidades de comercio- competitividad.

10.3. Marco legal de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala

Que Guatemala deje de ser el país con el índice más alto de desnutrición en Latinoamérica es una labor que no se le puede recargar en un cien por ciento al Estado. Tampoco tiene que ser la misión de organizaciones nacionales o extranjeras quienes deban hacer algo por erradicar la desnutrición, debe de ser un trabajo en conjunto del resto de la sociedad y así en la medida en que todos los guatemaltecos y todas las guatemaltecas estemos conscientes de que el hambre y la nutrición no son sólo un problema de quien lo sufre, sino, de toda la sociedad en su conjunto tendremos una Guatemala más próspera, justa y con más oportunidades para todos y todas.

De esa cuenta en Guatemala dentro del marco legal de la seguridad alimentaria y nutricional tenemos lo siguiente:

- ❖ **Constitución Política de la República de Guatemala.** Título I, capítulo único. La persona humana, fines y deberes del estado. El artículo 2, Deberes del Estado, “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.”

Título II, Derechos Humanos, Capítulo II. Derechos sociales, sección séptima. Salud, Seguridad y Asistencia Social. Artículo 99: Alimentación y Nutrición. “El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo”.

❖ **Política Nacional de seguridad alimentaria:**

En septiembre de 2005 se lanzó la Política de SAN, fue aprobada por el consejo el 13 de julio de 2006 la cual cuenta con nueve ejes programáticos; seis corresponden a los campos de acción y tres al funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, siendo los siguientes:

- a) Disponibilidad de alimentos
- b) Acceso de la población a los alimentos
- c) Consumo de alimentos
- d) Aprovechamiento biológico de los alimentos
- e) Prevención y tratamiento de la desnutrición
- f) Sistema de información, monitoreo y alerta de la inseguridad alimentaria y nutricional
- g) Fortalecimiento institucional
- h) Asignación de recursos
- i) Cooperación Internacional

Un marco legal debe ubicar a la SAN como una política pública, con responsabilidad del Estado, dentro del ámbito de las estrategias de reducción de la pobreza y de las políticas globales, sectoriales y regionales de combate de la inseguridad alimentaria y nutricional.

❖ **Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Decreto No. 32-2005**

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, fue creada con la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante el Decreto No. 32-2005 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República. Y es la responsable de restablecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones de Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en los

diferentes niveles del país para realizar las acciones integrales y focalizadas que se requieren a fin de superar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más pobres de Guatemala.

- ❖ **Acuerdo Gubernativo No. 75-2006 Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.** En él se establecen los procedimientos que permitan desarrollar las disposiciones establecidas en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ❖ **Decreto No. 90-1997, Código de Salud.** Título I. De las acciones de promoción y prevención. Capítulo II. De los estilos de vida saludables. Artículo 43: Seguridad Alimentaria y Nutricional. “El Ministerio de Salud, en coordinación con las instituciones del Sector, los otros ministerios la comunidad organizada y las Agencias Internacionales promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca”.

10.3.1. Instituciones que apoyan la Seguridad Alimentaria y Nutricional

- ❖ Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-
- ❖ Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-
- ❖ La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-
- ❖ Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS-

11.4. Participación ciudadana en la gestión de riesgos con énfasis en seguridad alimentaria y nutricional.

10.4.1. Participación Ciudadana

En estos últimos tiempos en que se está tomando muy en cuenta a la población para que sea ella quien tengan un involucramiento más profundo en el desarrollo del país y por ende de las poblaciones, se ha enfatizado sobre la participación ciudadana, que no es más que el proceso a través del cual un poblado se organiza para alcanzar determinado fin o solución de problemas y de esta forma cumplir

con las gestiones necesarias en el logro de proyectos que satisfagan necesidades en beneficio de los habitantes

Es por ello que se puede asegurar que en los poblados si existe participación, aunque esta sea de manera muy baja, pero hay que reconocer que a pesar de serias limitaciones, de alguna forma se da solución a necesidades y problemáticas que se les afectan.

Sobre este mismo planteamiento Ramírez Carlos (2003) manifiesta lo siguiente: “La escasa y débil participación, principalmente dentro de la organización es un fenómeno complejo y multideterminado. Por ello hay que cuidarse no emitir juicios, sin antes desentrañar con rigor al origen y evolución de tales compartimientos. No se trata de que la población sea conformista, o que carezca de aspiraciones por alcanzar mejores condiciones de vida; aún cuando, es cierto que puede existir resignación y aparente aceptación a una realidad de pobreza y exclusión que, en lo inmediato no está a su alcance cambiar. Pero la explicación no queda reducida a esto y no es nada simple como algunas veces se piensa.” Página 7.

Se observa por lo tanto que la escasa participación de las personas no se refiere a una falta de interés, sino simplemente no participar en procesos organizativos de la localidad, sin embargo es todo un proceso estos procesos de hace tiempo, que limita a los pobladores de participar en estos procesos.

Por lo que la participación ciudadana debería ser un proceso al que se le debe tomar mucha importancia, ya que es la base para que las poblaciones se organicen y planifiquen su propio desarrollo, pero tiene que ser a través de las municipalidades quienes estén dispuestos y accesibles a brindarles todo el apoyo y asesoría requerida para que los pobladores logren propiciar en su propio desarrollo local.

A raíz de todo ello, es que el gobierno en el mes de abril del año dos mil dos, emitió la Ley de Descentralización, la cual según el artículo 1 describe literalmente el objeto de la misma, “Desarrollar el deber constitucional del Estado, de promover

en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo, al municipio y demás instituciones del Estado.”

Derivado de lo anterior en Guatemala se han logrado avances para lograr la participación ciudadana de allí que en el Marco del Sistema de Concejos Departamentales y Municipales de Desarrollo la participación ciudadana “ es el ejercicio del derecho, deber y compromiso que todas las personas, hombres y mujeres tienen de influir en las decisiones que afectan su entorno, de esta forma la participación comunitaria es muy importante, ese empoderamiento que se refiere a la capacidad de las personas para formular alternativas, seleccionar aquellas que sean más adecuadas para alcanzar los objetivos esperados y movilizar los recursos que se necesitan”.

Con la implementación de esta Ley se pretende llevar a cabo un proceso mediante el cual se desligue del gobierno el poder y lograr que las regiones, departamentos, municipios y comunidades sean quienes realicen sus propias funciones, decisiones y recursos necesarios para lograr su propio desarrollo. Será un traslado del poder del gobierno a todos los sectores tomando en cuenta a las poblaciones. Por otra parte los habitantes del municipio tienen el derecho de realizar una auditoría social, que es un proceso participativo que facilita el diálogo, la negociación y consensos entre población y autoridades, pues la auditoría social permite el involucramiento de la población en la solución de los problemas que afectan a su municipio.

10.4.1.1. La participación ciudadana desde el punto de vista comunitario

El proceso de participación ciudadana se ha venido desarrollando últimamente en las poblaciones ya que a las instituciones de gobierno les interesa que las personas estén organizadas en consejos para que realicen sus gestiones ante los niveles superiores que les permita la satisfacción de sus necesidades.

La Ley de Descentralización en el artículo 18 literalmente dice. “De las organizaciones comunitarias. Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.”

Según plantea la Ley, las organizaciones comunitarias seguirán realizando su trabajo de una manera normal; dentro de estas organizaciones pueden mencionarse, Comités Pro-mejoramiento, Católicos, de Escuela, Salud, etc., todos ellos podrían seguir realizando las mismas funciones y asimismo continuar con la ejecución de obras siempre en coordinación con las autoridades municipales.

10.4.1.2. Responsabilidad del gobierno

La responsabilidad del gobierno en cuanto a la participación ciudadana, es fomentar esta iniciativa de ley y lograr que se realice de forma correcta. Sobre este tema la Revista Momento (2002) en cuanto a las nuevas leyes, la participación ciudadana y las obligaciones y desafíos para el Estado plantea lo siguiente: “El paquete de tres leyes debe ser objeto dentro y fuera de las instituciones públicas de un proceso de divulgación y socialización que permita conocer a profundidad los aspectos más relevantes de la nueva legislación. Previamente es necesario que, al interior del gobierno central, en las diferentes instituciones y dependencias se alcance una visión común de las leyes y éstas se comprendan y se practiquen.”

Página 6

Esto se debe desarrollar a través de instituciones públicas de gobierno, para ello será necesario que sean estas quienes estén conscientes de la importancia de las leyes y sobre todo que las practiquen, en lo que respecta a la socialización y conciencia, debe atender de manera objetiva las leyes para orientar dicho proceso en la toma de decisiones.

El gobierno tendrá la responsabilidad de brindar un financiamiento a los Consejos de Desarrollo para que tengan la capacidad de cumplir funciones que les sean

asignadas, desafortunadamente el procedimiento que ha establecido la Ley de Descentralización da lugar a la manipulación de la política de los Consejos. Estos han sido los puntos de vista de diferentes profesionales sobre la materia, donde consideran que es indispensable que el gobierno sea consciente y realice todo el trabajo de manera profesional.

10.4.1.3. Base legal

Todo el proceso de Participación ciudadana nace de necesidad que sean los propios comunitarios quiénes participen en el desarrollo de su comunidad. El proceso de Descentralización y Participación ciudadana nace de dos entes que rigen la nación como lo son: Los Acuerdos de Paz, los cuáles dicen “Para lograr el desarrollo y la justicia social es necesaria la participación de todos los sectores y que los consejos de Desarrollo deben funcionar también en los municipios y comunidades”.

Por estar incluidos en los Acuerdos de Paz, deben tomarse muy en cuenta en la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual dice “Que el Estado debe impulsar la descentralización para lograr el desarrollo del país.” Es por ello que debe ser tomada en cuenta ya que son las leyes que obligan a realizar todo este proceso ya que es de utilidad para impulsar el desarrollo en todos los niveles: local, regional, nacional y además esta ley pretende que todas las personas sean tomadas en cuenta y que se puedan plantar decisiones.

Los Acuerdos de Paz son un aspecto muy importante ya que estos enfatizan la importancia de la Participación ciudadana en el desarrollo del país, para ello es necesario que ésta participación se desarrolló dentro de ámbitos descentralizados que permitan un mejor acercamiento entre la sociedad Civil, las comunidades y las instituciones del Estado.

En el mes de abril del año 2002 se publicaron en Guatemala tres Leyes relacionadas con el tema de la Descentralización, las cuáles son: Ley General de

Descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Código Municipal”.

La experiencia nos enseña que uno de los mayores obstáculos para la participación protagónica de los actores comunitarios es precisamente el escaso reconocimiento de sus derechos ciudadanos y capacidades, tanto en lo que se refiere a alcanzar mejores niveles de bienestar como de participar activamente en los asuntos que le atañen a su vida.

10.4.1.4. Empoderar a la comunidad

Se trata, entonces de empoderar a los actores de la comunidad para movilizar y hacer un manejo adecuado de los recursos disponibles, para que capitalicen su experiencia creativa de hacer frente a la adversidad y no sucumbir ante ella; para el reforzamiento de la solidaridad comunitaria y el aumento de sus capacidades personales y colectivas para afrontar creativamente y concertadamente las situaciones de riesgo, vulnerabilidad y peligro

La estrategia de empoderamiento de la comunidad es muy importante ya que la gente conoce su realidad, pero en ese conocimiento hay una serie de creencias, supuestos, opiniones que no necesariamente ayudan a tener una visión crítica de su entorno.

Problematizar su realidad, tomar conciencia de la necesidad de cambio, desmitificar supuestos es un proceso educativo de máxima importancia para generar capacidades de cambio y compromiso ciudadano.

10.4.2. La MUNISAN

Según la iniciativa de Municipio con Seguridad Alimentaria y Nutricional elaborada por el INCAP/OPS y CARE, un MUNISAN es un municipio con Seguridad ALIMENTARIA y Nutricional donde se coordinan las acciones multisectoriales, intersectoriales y comunitarias de los diferentes actores políticos, económicos y sociales para fomentar la disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos y así mejorar la calidad de vida de la población.

Para que haya Seguridad Alimentaria Nutricional, además de organizarse la sociedad deben cumplirse cuatro requerimientos o condiciones.

1. Debe haber disponibilidad nacional de alimentos para consumo humano.
2. Debe haber capacidad adquisitiva por parte de la población, para comprar los alimentos, bienes y servicios que se necesitan para llevar una vida aceptable.
3. Hay que generar comportamiento alimentario para que la gente haga una adecuada selección y uso de los alimentos disponibles.
4. Tienen que crear las condiciones ambientales y de salud para la utilización biológica de los alimentos.

Como estudiante de la Universidad Rafael Landívar y de la carrera de Trabajo Social, he asumido como compromiso contribuir e impulsar la participación, la autogestión para el desarrollo y la transformación de la realidad social, para que la mayoría excluida acceda al bienestar integral, tomando como punto de partida la propia experiencia del entorno y contexto de vida.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ❖ Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). 2002 Las Nuevas Leyes y la Participación Ciudadana. Revista Momento No.5. Guatemala.
- ❖ Congreso de la República de Guatemala. Decreto Ley No. 32-2005. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria. Guatemala
- ❖ Congreso de la República de Guatemala. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acuerdo No. 75-2006
- ❖ Congreso de la República de Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala.
- ❖ Congreso de la República de Guatemala.(2002) Ley General de Descentralización. Decreto No. 14-2002. Guatemala
- ❖ Congreso de la República de Guatemala. (2002) Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto No.11-2002
- ❖ Congreso de la República de Guatemala. (2002) Código Municipal. Decreto No.12-2002
- ❖ Congreso de la República de Guatemala. Código de Salud. Decreto No. 90-97
- ❖ García Alba, Jesús y Melián M. Jesús. (1993) Hacia un nuevo enfoque del Trabajo Social. Narceas S.A. de ediciones. Madrid, España.
- ❖ García Moncó, Juan C. (2006). Manual del Médico de guardia. Ediciones Díaz Santos. 5ª. Edición.
- ❖ Gil Hernández, Angel. (2010) Tratado de nutrición. Tomo IV. Nutrición clínica. 2ª. Edición. Editorial Médica Panamericana. España.
- ❖ Gonón Ortiz, Florencio. 1998. Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional. Chapingo. Tesis de Maestría.
- ❖ Facultad de medicina. Nutrición humana y dietética. Guía docente. 2003-2014 .
- ❖ Foro ciudades para la vida. (2002)Gestión comunitaria de riesgos. Manual No. 2. Perú.

- ❖ INCAP. La iniciativa de Seguridad Alimentaria Nutricional en Centro América. Segunda edición. Guatemala, marzo 1999.
- ❖ Lizardo Narváez, Allan Lavell, y Gustavo Pérez Ortega. (2009) La gestión e riesgo de desastres. Un enfoque basado en procesos. Perú.
- ❖ Ortiz M. M del R. ((s.f.) Alimentación y Nutrición. Universidad del Atlántico, Colombia.
- ❖ Polledo J.J.F (2002) Gestión de la seguridad alimentaria: análisis de su aplicación efectiva. Editorial Mundi-Prensa Libros. Barcelona, ISBN 84-8476-081-2.
- ❖ Proyecto –PROJOVEN-, Cooperación Técnica Alemana (GTZ). 2003. Conozcamos las 3 Nuevas Leyes de Descentralización. Instrumentos para tejer la democracia y el desarrollo con la participación de las y los jóvenes. Guatemala.
- ❖ Ramírez M. Carlos. 2003. Poder Local. VI Congreso Nacional de Trabajo Social y Participación Ciudadana. Guatemala.
- ❖ SESAN; USAID/URC/ (2008) Calidad en salud. Lo esencial en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN, Guatemala,
- ❖ Vía Campesina , 15.01.2003

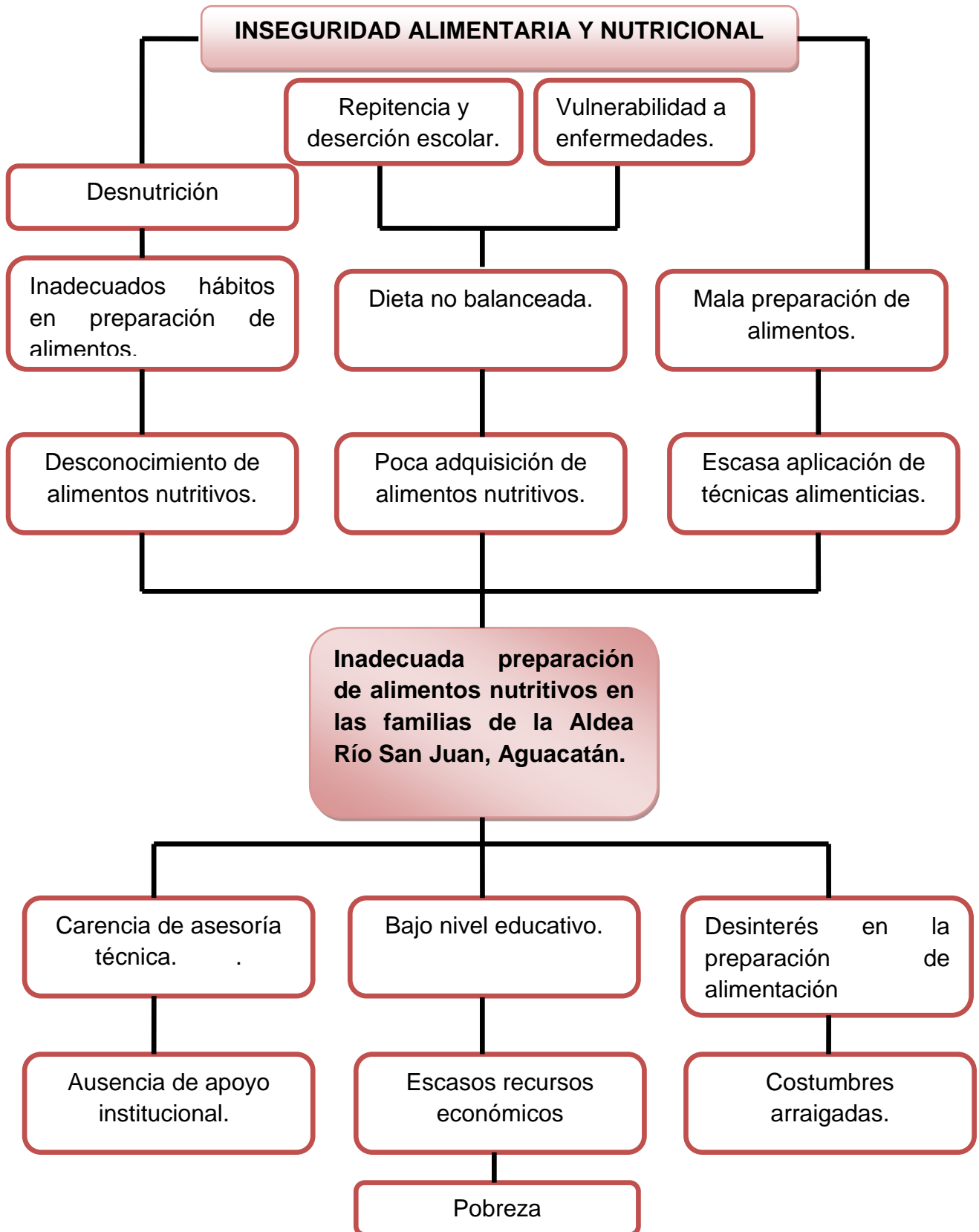
WEBGRAFÍA

- ❖ Alimentación disponible en: <http://www.grep-aedn.es/doc/alimentos.pdf>. Consultado el 30 de julio de 2014.
- ❖ Gestión de riesgo disponible en: <http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/calidad/gestionriesgo.pdf>. Consultado el 30 de julio de 2014.
- ❖ Soberanía alimentaria disponible en: <http://www.edualter.org/material/sobirania/que%20es%20la%20soberania.pdf>. Consultado el 30 de julio de 2014.
- ❖ Trabajo social disponible en:
- ❖ http://www.filo.unt.edu.ar/al/its13/u2_def_ts.pdf consultado el 27 de agosto de 2014

- ❖ Jesús García Alba y Jesús R. Melián Melián..... RECUPERADO DE 29 DE OCTUBRE DE 2015.
<https://books.google.com.gt/books?id=5CnVSw2ajsUC&pg=PA91&dq=trabajo+social+definicion&hl=es&sa=X&ved=0CBoQ6AEwAGoVChMIp8mjoZ3pyAlVhJQeCh3MCgew#v=onepage&q=trabajo%20social%20definicion&f=false>.
- ❖ Política de seguridad alimentaria. Recuperado el 29 de octubre de 2015.
<http://www.sesan.gob.gt/pdfs/sesan/marco-legal/Politica-de-SAN.pdf>

12. ANEXOS

ARBOL DE PROBLEMAS



MINI-MAX

FORTALEZAS-OPORTUNIDADES	FORTALEZAS-AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none">1. Grupo de mujeres organizado y legalizado, con lideresas positivas y conformado por una junta directiva y legalizada, situación que les permite contar con el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.2. Anuencia a recibir capacitaciones impartidas por las diferentes instituciones situación que les permite mantener una mejor calidad de vida.3. Posibilidad de apoyo constante de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que permiten impartir apoyo técnico y capacitaciones al grupo de mujeres lo que les permite tener un mejor conocimiento e ir adquiriendo una mejor calidad de vida.4. Adquisición de conocimientos por capacitaciones adquiridas que les ha permitido poder generar el ingreso de recurso económico.	<ol style="list-style-type: none">1. Las integrantes del grupo de mujeres están dispuestas a trabajar en equipo pero tienden a no compartir y manifiestan rivalidad con los otros grupos de mujeres.2. Anuencia a las capacitaciones impartidas por las diferentes instituciones pero por traer un historial de conflictos políticos no permite mantener una armonía dentro de las integrantes.
DEBILIDADES-OPORTUNIDADES	DEBILIDADES-AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none">1. Bajo nivel de escolaridad en las integrantes del grupo de mujeres pero tienen el apoyo directo de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) para lograr el desarrollo del grupo de mujeres utilizando metodologías de educación	<ol style="list-style-type: none">1. Desinterés y pensamientos negativos en algunas integrantes del grupo de mujeres aumenta la falta de armonía dentro de las integrantes de los diferentes grupos por política.

popular.

2. Cuentan con la presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que permitirán que las prácticas higiénicas sean puestas en práctica y así evitar contraer enfermedades.
3. Poco conocimiento sobre la preparación adecuada de alimentos nutritivos pero cuentan con el apoyo Municipal e Institucional para solicitar capacitaciones y fortalecimiento constante.
4. No cuentan con los utensilios de cocina para utilizarlos en la enseñanza de preparación de alimentación nutritiva adecuada pero si tienen el apoyo Municipal.
5. Desaprovechamiento de tierras fértiles y el vital líquido al momento de cultivar y regar las siembras de cultivo pero si cuentan con riqueza natural en sus tierras fértiles y acceso suficiente al vital líquido.
6. Desinterés y poca disponibilidad de tiempo en algunas integrantes del grupo de mujeres.

2. La mentalidad negativa de algunas integrantes del grupo de mujeres en la disponibilidad de tiempo aumenta que el grupo de mujeres siga obteniendo limitaciones financieras para cumplir sus metas y objetivos.

MARCO LOGICO DEL PROYECTO DE INTERVENCION PPS

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO O HIPOTESIS.
<p>Objetivo general:</p> <p>Implementar y fortalecer conocimientos adquiridos en temas de participación activa y Seguridad Alimentaria Nutricional, contrarrestando desnutrición en el grupo y comunidad.</p>	<p>A finales del año 2015, se ha fortalecido los conocimientos sobre preparación de alimentos nutritivos en las integrantes del grupo de mujeres de la Aldea Río San Juan, Aguacatán.</p>	<p>Informe de sistematización del proyecto.</p>	<p>❖ Apoyo de personal técnico para impartir conocimientos sobre preparación de alimentos nutritivos.</p>
<p>Objetivo específico:</p> <p>Promover la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres "Las Soñadoras" de la Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango, en actividades que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional..</p>	<p>A finales del mes de mayo 2015 las integrantes del grupo de mujeres cuentan con los conocimientos y acceso necesarios para la adecuada preparación de alimentos nutritivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Informe mensual. ❖ Fichas de monitoreo. 	<p>❖ Integrantes del grupo dispuestas a participar de forma activa en el proceso de ejecución del proyecto.</p>
<p>RESULTADOS:</p> <p>Resultado 1. Elaborar y ejecutar un manual sobre técnicas participativas con las integrantes del grupo de mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ A finales del mes de febrero se ha logrado una participación activa dentro de las 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planificación mensual. ❖ Agenda ❖ Listado de participantes. ❖ Fotos ❖ Cuaderno de 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Todas las integrantes del grupo de mujeres participan activamente en la ejecución

<p>Resultado 2. Implementar un plan de capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo.</p>	<p>integrantes del grupo de mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ A finales del mes de abril se ha capacitado a las integrantes del grupo de mujeres de la Aldea Río San Juan, Aguacatán. 	<p>campo.</p>	<p>del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ A finales del mes de abril se ha capacitado al 90% de las integrantes del grupo de mujeres.
<p>Actividades:</p> <p>R.1 A.1 Elaborar un manual sobre técnicas participativas.</p> <p>R.1 A.2 Implementar el manual que contiene temas sobre la importancia del liderazgo, autoestima, participación activa de la mujer en el desarrollo social y técnicas que promuevan la participación activa de las mujeres en la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ A finales del mes de febrero se hace entrega a la Junta Directiva y se socializa el manual al grupo de mujeres de la Aldea Río San Juan, Aguacatán. ❖ A principios del mes de marzo se ha capacitado al grupo de mujeres sobre la importancia de mantener una participación activa, liderazgo y autoestima dentro del 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planificación mensual. ❖ Agenda ❖ Listado de participantes. ❖ Fotos ❖ Cuaderno de campo. ❖ Manual de técnicas participativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ En una 100% haber elaborado y entregado el Manual de técnicas participativas al grupo de mujeres de la Aldea Río San Juan, Aguacatán. ❖ Haber implementado en un 80% manual de técnicas participativas y aplicarlas dentro del grupo de mujeres de la Aldea Río San Juan, Aguacatán.

<p>R.2 A.1 Gestionar los recursos para implementar plan de capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>R.2 A.2 Elaborar el plan de capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>R.2 A.3 Desarrollar la temática contenida en el plan de capacitaciones Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>grupo de mujeres “Las Soñadoras”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ A principios mediados del mes de marzo el grupo de mujeres se han gestionado los recursos para implementar capacitaciones sobre SAN. ❖ A mediados del mes de marzo se ha elaborado el plan de capacitaciones para impartir el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional. ❖ A finales del mes de abril se habrá se habrán desarrollado la temática de capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planificación mensual. ❖ Agenda ❖ Listado de participantes. ❖ Fotos ❖ Cuaderno de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Haber gestionado los recursos para implementar plan de capacitaciones ❖ En un 100% haber elaborado el plan de capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. ❖ Haber desarrollado en un 100% la temática de capacitaciones incluidas dentro del plan de capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
--	---	--	--

GRUPO DE MUJERES “LAS SOÑADORAS”

ALDEA RIO SAN RIO SAN JUAN,

AGUACATÁN.

2015

MANUAL TECNICAS PARTICIPATIVAS



**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

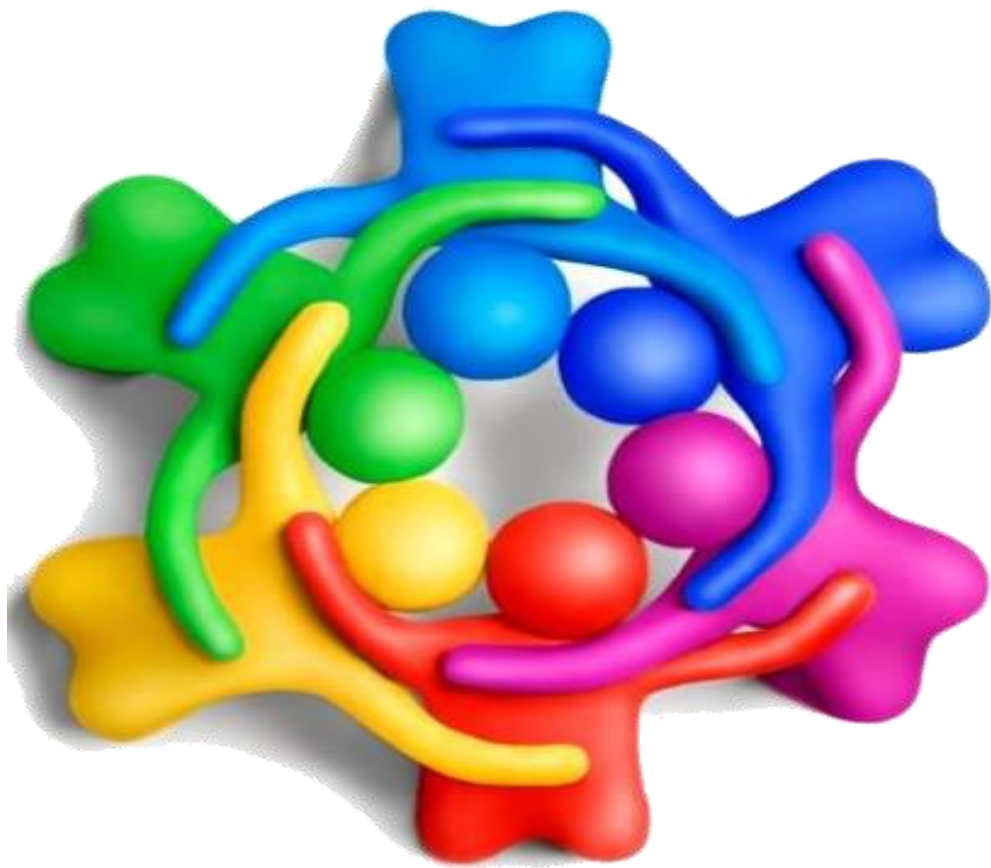
**MARIA DANIELA GALINDO VILLATORO
PRACTICANTE PPS 2**

PRESENTACIÓN

En estos años se han ido incorporando otros enfoques y técnicas, además de la Acción Participativa, por las propias necesidades de los procesos prácticos, por lo que se ha preferido llamar a este Manual de Técnicas Participativas. Es una forma más general de nombrar lo que a continuación se expone, aunque lo que aportamos es solamente una forma resumida de las muchas tendencias de las que hemos aprendido. Sobre todo han sido las experiencias prácticas de los últimos años las que nos han convencido de la necesidad de renovar los contenidos de este manual. Los grupos sociales son el principal destinatario de este manual porque consideramos que para su mejor uso es importante acompañar su lectura con la experiencia de alguna tutoría, aplicados a las prácticas de cada lugar. Se trata de procesos de auto-formación para movimientos o grupos sociales que se planteen aprender haciendo, aplicar estos conocimientos en los propios procesos de movimientos o de trabajo.

- ❖ Las circunstancias concretas de cada lugar van a ser las que determinen de qué forma se va a hacer el proceso, y con qué medios contamos para ello. Sin embargo existen unos criterios comunes aplicables en la mayoría de los casos, que los grupos deben estar dispuestos a utilizar:
- ❖ Trabajamos para conseguir unos objetivos de cambio, al encontrar algunos problemas concretos que hay que solucionar. Hay que aceptar que nadie tiene la verdad, y que hemos de construirla conjuntamente.
- ❖ Debemos abrirnos a todos los puntos de vista que la gente tenga ante los problemas y los objetivos para saber qué pasa. Para construir de manera colectiva a partir de la escucha de todas las posiciones y las estrategias que estén en juego.
- ❖ Hacemos reuniones sobre las propuestas que hayan salido de forma participada a lo largo del proceso, para poder debatirlas con los sectores implicados. De tal forma que se puedan construir colectivamente aquellas líneas que nos motiven para actuar conjuntamente desde la base social.
- ❖ Las integrantes implicadas tienen que ser protagonistas aportando propuestas que marcarán las líneas de actuación para el futuro. Y para eso ha de dotarse de una red organizativa con democracia participativa.
- ❖ Cuando se ponen en marcha las líneas de actuación cabe evaluar el propio proceso, y monitorear/corregir el mismo. Siempre se acaba por desbordar o paralizar lo planificado, por lo que se empiezan de nuevo a descubrir otros problemas, etc. Es por ello que este manual está elaborado para poder aplicarlo en cualquier actividad que se realice dentro del grupo de mujeres “Las Soñadora” de la Aldea Río San Juan, Aguacatán.

TECNICAS PARTICIPATIVAS



INSTRUCCIONES DE USO

El manual que tienes entre manos te será útil para: seguir los distintos momentos de un proceso participativo y analizar las diferencias que siempre se producen.

Consultar la mejor forma de hacer las cosas, por ejemplo cuándo y cómo aplicar algunas herramientas que aquí se presentan.

Para aprovechar el contenido del texto, hemos utilizados iconos que indican:



¡OJO!: Se trata de algo a lo que conviene estar atento.



RECUERDA: Se trata de algo que conviene repasar o volver a tener en cuenta.



HERRAMIENTA: Se trata de una técnica útil para el proceso.

Espero que esta guía ayude a **RE-CREAR** espacios de participación y ciudadanía, solidaridad y transformación social principalmente en la red de mujeres lideresas de sus comunidades.



EL SOCIO-DRAMA

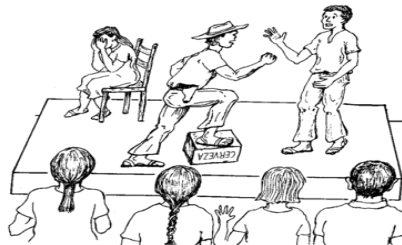
El socio-drama es un método según el cual un grupo estudia un tema en concreto, una situación social o así mismo mediante un proceso de grupo creativo guiado por un instructor. Son los mismos miembros del grupo quienes pueden escoger los roles o bien se les pueden ser asignados. Se refiere a la dramatización de una situación de la vida cotidiana mediante la representación de la situación por personas de un grupo. Éstos representarán a los personajes que tienen diferentes roles. El representar la escena de vida permite colocarse en la situación de otro, experimentar sentimientos, darse cuenta y comprender. Al resto del grupo le permite aprender, comprender observando y además analizar lo ocurrido.

¿Qué se necesita?

- ❖ Una situación relativa al tema tratado. Ej.: Una reunión entre diferentes agentes sociales de un barrio para decidir qué líneas de trabajo seguir, etc.
- ❖ Un escenario: el espacio en que se realizará la dramatización.
- ❖ Los personajes o actores: se pide voluntarios en el grupo para personificar los papeles. En el socio-drama se pide a los voluntarios alejarse del resto del grupo para explicarles la situación y que dialoguen sobre cómo la pondrán en escena y se le permiten unos minutos para que lleguen a los acuerdos. También se les pueden dar fichas con pautas de conducta y/o perfil de cada personaje que van a representar que les sirvan de apoyo. A este fin. Se procede a la dramatización y seguidamente al análisis y debate.

¿Qué es lo más importante del socio-drama?

- ❖ La elaboración de los personajes, las acciones, expresiones verbales y sentimientos.
- ❖ La atención al observar los más mínimos detalles.
- ❖ El análisis guiado por el facilitador del grupo.
- ❖ La disposición participativa de todos los integrantes del grupo quienes comentarán cualquier observación que hayan realizado.





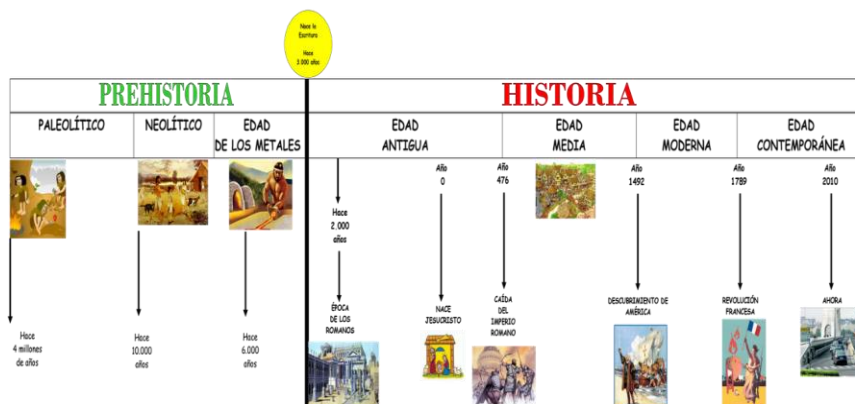
LÍNEA DEL TIEMPO

Una buena herramienta puede ser hacer una Línea del Tiempo, sobre la cual la gente reunida va dibujando o escribiendo en un papel continuo, en una pared por ejemplo, los acontecimientos que creen más destacables de los últimos años.

Entre un grupo de personas que inician un proceso es una forma de que vayamos ayudando a reconstruir como han visto los precedentes del tema a debate. Se puede hacer por años o por meses, o por aquellos grandes acontecimientos que marcaron el tema que nos hayamos propuesto. Se pueden poner, por ejemplo, bajo la línea del desarrollo histórico aquellos aspectos que se consideren más objetivos y medibles, y encima de la línea los que se puedan considerar más de opinión, o con distintas versiones.

Hay muchas formas de hacer una Línea del Tiempo, y la innovación es algo que ayudará a que el colectivo se sienta más protagonista. Por eso no se trata de hacerla perfecta según un manual, sino más bien tal como la gente vaya proponiendo. Seguro que la inventiva o iniciativas de dibujo de unas personas estimula a otras. Es importante que se recojan todas las versiones y que no se entre en disputas sobre si esto fue así o de tal otra forma. Vale la pena poner algunas de las afirmaciones entre interrogantes, a la espera de poder saber mejor cómo fue. Tal vez sea uno de los motivos para preguntar a la población, que desde ese momento pasa a ser nuestro punto de referencia, con más autoridad que los reunidos en esa ocasión.

LA LÍNEA DEL TIEMPO





EL GRUPO MOTOR (GM)

El Grupo Motor (GM) Es un equipo mixto de personas, constituido por personas vecinas voluntarias y técnicas. Se trata de vernos con cierta estabilidad con algunas personas (tres-cuatro como mínimo) con las que es posible trabajar de forma continuada, en sesiones semanales o quincenales. No es necesario ni recomendable que sean personas representativas, pues algunas de ellas nos pueden apartar a otras que les vean con malos ojos. Es mejor personas poco conocidas, como algunas señoras que están en educación de adultos o unos jóvenes que quieren aprender estos dispositivos técnicos, o gentes que en general tengan tiempo disponible y ganas y no sea por motivos de protagonismo o rivalidades. Este conjunto de personas son a la vez fuente de información (nos ayudan a recabar datos acerca de su entorno y sobre las redes de relaciones existentes) y núcleo del proceso, participando activamente según su interés, disponibilidad, actitudes, capacidades y formación, en las diferentes etapas del proceso.

El Grupo Motor debe quedar abierto a nuevas incorporaciones, por lo que haremos la invitación en todas aquellas ocasiones que se nos presenten antes a una Comisión de Seguimiento.





LA TÉCNICA DEL FODA

Es una técnica que nos permite definir y contextualizar una situación problemática en una localidad a partir de cuatro marcos de análisis: **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.**

Conviene trabajar en grupos pequeños y luego llevarlo a una reunión plenaria, para poder discutir el sentido por contraste de lo construido en cada grupo y finalmente entre todos.

Una forma de aplicar esta técnica puede ser la siguiente:

- ❖ Se plantea el tema/objeto del proceso de forma clara y concisa.
- ❖ A partir de aquí el grupo hablará, a través de una lluvia de ideas, sobre los aspectos positivos o “de éxito” tanto si son internos (Fortalezas) como externos (Oportunidades) que relacionan ese tema con el territorio.
- ❖ Las ideas sobre las que se esté de acuerdo se van escribiendo sobre un panel. Posteriormente, también mediante lluvia de ideas se escriben los aspectos negativos o “de riesgo”, internos (Debilidades) o externos (Amenazas), que también es importante tener en cuenta, y también se ponen los consensos en el panel.

	Fortalezas	Debilidades
Análisis Interno	¿Cuáles son las fortalezas de mi empresa? ¿Cómo puedo potenciar las mismas?	¿Cuáles son las debilidades de mi empresa? ¿Cómo puede mitigar las mismas?
	Oportunidades	Amenazas
Análisis Externo	¿Cuáles son las oportunidades en el mercado? ¿Cómo puedo aprovechar estas oportunidades?	¿Cuáles son las oportunidades en el mercado? ¿Cómo puedo proteger mi empresa de estas amenazas?



LA MESA REDONDA

Esta técnica consiste en que un grupo de expertos sostienen puntos de vista divergentes o contradictorios sobre un mismo tema el cual exponen ante el grupo en forma sucesiva.

Se utiliza esta técnica cuando se desea dar a conocer a un auditorio los puntos de vista divergentes o contradictorios de varios especialistas sobre un determinado tema o cuestión.

La Mesa Redonda ha sido difundida ampliamente por la televisión, donde, por ejemplo, políticos de diversos partidos exponen sus puntos de vista contradictorios acerca de un hecho o medida de gobierno.

Las integrantes de la Mesa Redonda (que pueden ser de 3 a 6 personas, aunque generalmente son 4) deben ser elegidos, pues, sabiendo que han de sostener posiciones divergentes u opuestas sobre el tema a tratarse; ya sea individualmente o por parejas o bandos. Además, han de ser expertos o buenos conocedores de la materia, y hábiles para exponer y defender con argumentos sólidos su posición.

DESARROLLO:

1. Ubicados en el escenario los participantes, el coordinador abre la sesión con palabras iniciales, mencionando el tema por tratarse, explica el procedimiento que ha de seguirse, hace la presentación de los expositores agradeciéndoles su cooperación, comunica al auditorio que podrán hacer preguntas al final, y ofrece la palabra al primer expositor.
2. Cada expositor hará uso de la palabra durante 10 minutos aproximadamente. El coordinador cederá la palabra a los integrantes de la Mesa redonda en forma sucesiva, y de manera que se alternen los puntos de vista opuestos o divergentes. Si un orador se excede demasiado en el uso de la palabra el coordinador se lo hace notar prudentemente.
3. Una vez finalizadas las exposiciones de todos los participantes, el coordinador hace un breve resumen de las ideas principales de cada uno de ellos, y destaca las diferencias más notorias que se hayan planteado. Para ello habrá tomado notas durante las exposiciones.
4. Con el objeto de que cada expositor pueda aclarar, ampliar, especificar o concretar sus argumentos y rebatir los opuestos, el coordinador los invita a

hablar nuevamente durante unos dos minutos cada uno. En esta etapa los expositores pueden dialogar si lo desean defendiendo sus puntos de vista.

5. Minutos antes de expirar el plazo previsto, el coordinador da por terminada la discusión y expone las conclusiones haciendo un resumen final que sintetice los puntos de coincidencia que pudieran permitir un acercamiento entre los diversos enfoques, y las diferencias que quedan en pie después de la discusión.
6. El coordinador invita al auditorio a efectuar preguntas a los miembros de la mesa sobre las ideas expuestas. Estas preguntas tendrán sólo carácter ilustrativo, y no se establecerá discusión entre al auditorio y la mesa. Las personas del auditorio tendrán derecho a una sola intervención.



Sugerencias prácticas:

- El coordinador ha de ser imparcial y objetivo en sus intervenciones, resúmenes y conclusiones. Tendrá agilidad mental y capacidad de síntesis, y será muy prudente en el tiempo que tome para su participación (lo importante en la Mesa Redonda es conocer las ideas de los miembros invitados).
- El coordinador debe ingeniarse para desalentar cordialmente las intenciones polémicas de algún integrante del auditorio. De la mejor manera posible insistirá en aclarar que las preguntas del público no deben convertirse a su vez en "exposiciones" sobre el tema, y que una vez contestadas no deben llevar a la discusión.





EL CUCHICHEO

Cuchichear significa hablar en voz baja a una persona de modo que otros no se enteren. La técnica del Cuchicheo consiste en dividir a un grupo en parejas que tratan en voz baja (para no molestar a los demás) un tema o cuestión de momento. De este modo todo el grupo trabaja simultáneamente sobre un mismo asunto, en grupos mínimos de dos, y en pocos minutos puede obtenerse una opinión compartida sobre una pregunta formulada al conjunto. Esta técnica se asemeja al Phillips 66, podría decirse que es una forma reducida de él, con la diferencia de que en lugar de seis son dos las personas que dialogan y el tiempo se reduce a dos o tres minutos.

Cómo se realiza:

1. Cuando sea preciso conocer la opinión del grupo sobre un tema, problema o cuestión prevista o del momento, el facilitador o coordinador del grupo invita a discutir sobre el mismo, en lo posible reduciendo a una pregunta muy concisa, en parejas.
2. El facilitador explica que cada una de las personas puede dialogar con su compañero más cercano, el que esté a su lado, sin necesidad de levantarse.
3. El diálogo simultáneo, de dos o tres minutos, se hará en voz baja intercambiando ideas para llegar a una respuesta o proposición que será luego informada al coordinador por uno de los miembros de cada pareja.
4. De las respuestas u opiniones dadas por todas las parejas se extraerá la conclusión general o se tomarán las decisiones del caso.



Sugerencias Prácticas:

- ❖ El diálogo simultáneo puede utilizarse en grupos grandes o pequeños. Cuando el grupo sea numeroso habrá que insistir en la necesidad de hablar en voz baja, para no interferir sobre los demás.
- ❖ Para evitar que uno de los miembros domine excesivamente el diálogo, debe recomendarse la activa participación de ambos.
- ❖ Uno de los miembros puede tomar nota de las respuestas u opinión final, para leerla luego cuando el coordinador lo solicite.





LA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Más que una técnica sistematizada se trata de una actitud que está presente a lo largo de todo un proceso.

Consiste, simplemente, en no dejar escapar detalles, aunque puedan parecer insignificantes, que pueden aparecer en cualquier momento, ya sea en reuniones, talleres, contactos informales... Conviene tomar algunas notas sencillas relativas al lugar, las personas, los hechos y las circunstancias observadas y conviene, igualmente recoger frases textuales sobre el tema o el territorio oídas en cualquier circunstancia.

Todas esas anotaciones, añadidas a los resultados de las entrevistas y la anterior recogida de datos e informaciones, complementan, de manera muy enriquecedora, la visión general de la realidad social que estamos conociendo.





LLUVIA DE IDEAS

Es la estrategia más sencilla de generación espontánea y libre de ideas sin que medie debate o discusión grupal: el enunciado de los sentimientos y actitudes ante el tema lanzado por el animador se hace en voz alta y de forma desordenada. Se anotan todas las opiniones en una pizarra, a la vista de todos, y se da paso al análisis, debate y aceptación de las más valoradas, en un proceso de cierto consenso.



PHILIPS 6/6

También se recurre a este método para facilitar la participación de todos los miembros de un grupo numeroso. Pasos a seguir:

- ❖ Dividir el grupo grande en subgrupos de seis personas
- ❖ Discutir sobre el tema planteado por el moderador durante seis minutos;
- ❖ Un portavoz de cada grupo expone las conclusiones a las que han llegado y el animador las anota en una pizarra.
- ❖ Una vez conocidas todas las aportaciones, se debate sobre ellas en plenario hasta llegar a un consenso general o al menos de una mayoría.





EL GRUPO NOMINAL

Es una reunión de varias personas en las que se combina la reflexión individual y la interacción grupal. Los participantes pueden ser personas con experiencia o conocimiento del problema a tratar, o simplemente interesadas en profundizar en su estudio, bien porque están afectadas directa o indirectamente por esa situación, o porque son usuarias de un programa de intervención social, por ejemplo. Es conveniente que el grupo sea homogéneo, pues se trata de llegar a consensuar una posición concreta de interpretación o de actuación; por eso, si existe confrontación de puntos de vista muy opuestos, se formarán tantos grupos nominales como sectores de opinión diferentes se detecten.

Desarrollo: El desarrollo de la sesión, una vez planteado el tema por el animador, consta de;

- ❖ Una primera parte de reflexión individual y anotación de las ideas que a cada participante se le ocurran;
- ❖ El siguiente paso es la puesta en común y registro de todas las respuestas en una pizarra;
- ❖ Después se van analizando una a una, cada una de ellas, y se agrupan (por temas, por ejemplo) o se resumen en un mismo enunciado.
- ❖ Finalmente se debaten y matizan las opiniones expresadas, según la preferencia o acuerdo con ellas, y se procede a recoger las principales.



TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN

El objetivo de las técnicas de presentación, aplicadas a la Educación democrática y participativa es que los y las participantes de un grupo se conozcan entre sí, generando un ambiente de confianza y participación.



CANASTA REVUELTA

Propósito: Animación, presentación.

Desarrollo: Todos, las y los participantes se forman en círculo con sus respectivas sillas.

1. El coordinador/a queda al centro, de pie. Se explica a las y los compañeros que estén a la derecha de cada quién que se les llamará “piñas” (u otra fruta), y que quienes están a la izquierda, “naranjas” (u otra). Además, todos debemos saber el nombre de las o los dos compañeros que están sentados a nuestro lado.
2. En el momento que el coordinador/a señale a cualquier diciéndole ¡Piña!, éste debe responder el nombre del compañero/a que esté a su derecha. Si le dice: ¡Naranja!, debe decir el nombre de quien tiene a su izquierda. Si se equivoca o tarda más de 3 segundos en responder, pasa al centro y el coordinador/a ocupa su puesto.
3. En el momento que se diga ¡Canasta Revuelta!, todos/as deberán cambiar de asiento.(Quien está al centro deberá aprovechar para ocupar uno y dejar a otro compañero/a al centro.)



Usos y recomendaciones:

Esta técnica debe hacerse rápidamente, para que mantenga el interés, porque cada vez que se diga ¡Canasta Revuelta!, el nombre de las piñas y las naranjas varía. Esta dinámica se utiliza para reforzar el conocimiento de los nombres de las y los participantes en un curso o taller, pero no es la más adecuada para iniciar una presentación. Generalmente se aplica al

segundo día, luego de haber utilizado el día anterior otra dinámica de presentación.



LA TELARAÑA

Propósito: Presentación, integración.

Material: Una bola de cordel o estambre.

Desarrollo: Los participantes se colocan de pie formando un círculo y se le entrega a uno de ellos la bola de cordel; éste/a tiene que decir su nombre, procedencia, tipo de trabajo que desempeña, interés por su participación, etc. Luego, toma la punta del cordel y lanza la bola a otro compañero/a, quien a su vez debe presentarse de la misma manera. La acción se repite hasta que todos las y los participantes quedan enlazados en una especie de telaraña.

Una vez que todos/as se han presentado, quien se quedó con la bola debe regresarla a quien se la envió, repitiendo los datos que dio su compañero/a. Éste a su vez, hace lo mismo, de manera que la bola va recorriendo la misma trayectoria pero en sentido inverso, hasta que regresa al compañero/a que inicialmente la lanzó.



Hay que advertir a las y los participantes la importancia de estar atentos a la presentación de cada uno, pues no se sabe a quién va a lanzarse la bola y deberá repetir los datos del lanzador.



¿QUIÉN ERES?

Objetivo: Presentación profunda de las y los participantes.

Desarrollo: Este ejercicio consiste en que los miembros de un grupo se formulen entre sí muchas veces esta pregunta, con el fin de conseguir respuestas cada vez más profundas. Puede compararse a la actividad de pelar una cebolla, de la cual vamos sacando las capas más superficiales hasta quedarnos con su núcleo. Por ejemplo, si se pregunta por primera vez a un/a participante: ¿quién eres?, suele responder en primer lugar su nombre, pero en segunda instancia habrá de responder “soy una mujer” o “soy un hombre”, o soy “maestra”, o soy “la esposa de x”, o el “hermano de y”, de tal manera que los participantes explicarán cada vez algo más de sí mismos.



Usos y recomendaciones: Se les puede pedir a las y los participantes que en una primera fase se presenten por parejas (3 min.) y después, en plenaria presenten a sus compañeros/as. Asimismo, se les puede pedir que comenten la experiencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Agallo, B., Armando G.(2005) Dinámica de grupos. Más de 100 juegos para practicar en clase. Colección didáctica contemporánea. Editori Piedra Santa. Guatemala.
- ❖ Bustillos, G., Vargas, L. (2001), Técnicas participativas para la educación popular, Tomo1, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C., México.*• Material didáctico que integró el “Módulo: Técnicas y dinámicas grupales para la Educación de Jóvenes y Adultos” de la Especialidad en Pedagogía para la Formación de Jóvenes y Adultos, impartida por el CREFAL.**• Fabra, M.L. (1994), Técnicas de grupo para la cooperación, Barcelona, 1994.*** 4
- ❖ http://www.gerza.com/tecnicas_grupo/todas_tecnicas/mesa_redonda.html

**CAPACITACIONES
SOBRE
PARTICIPACIÓN
ACTIVA,
LIDERAZGO Y
AUTOESTIMA.**

Participación Activa Y Desarrollo De La Comunidad

La participación activa de la comunidad va más allá de identificar a las partes interesadas e involucrarse con ellas, en relación con los impactos de las actividades de una organización; también abarca el apoyo y la creación de una relación con la comunidad. Pero sobre todo, implica el reconocimiento del valor de la comunidad. La participación activa de una organización en la comunidad debería surgir del reconocimiento de que la organización es una parte interesada en la comunidad y que tiene intereses comunes con ella.

La contribución de una organización al desarrollo de la comunidad, puede ayudar a promover niveles más elevados de bienestar dentro de la comunidad. De forma general, ese desarrollo, se entiende como la mejora de la calidad de vida de una población.

Los asuntos clave del desarrollo de la comunidad a las que una organización puede contribuir, incluyen la creación de empleo mediante la expansión y diversificación de las actividades económicas y el desarrollo tecnológico. También puede contribuir a través de las inversiones sociales en la generación de riqueza e ingresos mediante iniciativas de desarrollo económico local; ampliando programas de educación y desarrollo de habilidades; promoviendo y preservando la cultura y las artes; y proporcionando y/o promoviendo servicios de salud a la comunidad. El desarrollo de la comunidad podría incluir el fortalecimiento institucional de la comunidad, sus grupos y foros colectivos, programas culturales, sociales y ambientales y redes locales que involucren a múltiples instituciones.

Los asuntos relacionados con esta materia son participación activa de la comunidad, educación y cultura, creación de empleo y desarrollo de habilidades, desarrollo y acceso a la tecnología, desarrollo y acceso a la tecnología, salud, inversión social.

La Participación Activa en el proceso de planificación implica involucrar en las decisiones relativas a la planificación hidrológica no solamente a las partes tradicionalmente más interesadas sino a una representación más amplia y diversa de los intereses de la sociedad, más allá de los requerimientos legales relativos a la consulta pública.

Participación activa, significa que se les integra en el proceso de toma de decisiones políticas sobre los asuntos que les afectan directamente a ellos y ellas o a la comunidad en la que viven o por los que se sienten especialmente sensibilizados/as.

La ciudadanía activa se aprende sobre el terreno, es decir, participando e implicándose. Pero para que las y los miembros de una comunidad, participen activamente deben tener el derecho, los medios, el espacio, la oportunidad y, cuando sea necesario, el apoyo para participar e influir en las decisiones, y para tomar parte en acciones y actividades encaminadas a construir una sociedad mejor

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ <http://www.vincular.cl/iso-26000/participacion-activa-y-desarrollo-de-la-comunidad>
- ❖ http://www.formacionsve.es/salida/1_2_1_significado_participacion.php
- ❖ https://www.google.com.gt/search?q=participacion+activa&rlz=1C1QJDB_e_nGT632GT633&espv=2&biw=1040&bih=644&site=webhp&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=tA92VYO_Jc7bsASZzoKACg&ved=0CCcQsAQ

MATERIAL DE APOYO PARA CAPITACIÓN DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

PARTICIPACIÓN ACTIVA.



¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN ACTIVA

La participación activa se basa en el principio de que personas que realizan un trabajo, deben ser responsables de su control y coordinación.



FORTALECE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES.



LA PARTICIPACIÓN ACTIVA TAMBIÉN IMPLICA QUE LA GENTE SE SIENTA INVITADA A CONTRIBUIR, Y QUE SUS CONTRIBUCIONES SEAN TOMADAS EN SERIO.



LIDERAZGO

La palabra **liderazgo** define a una **influencia** que se ejerce sobre las personas y que permite incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común. Quien ejerce el liderazgo se conoce como **líder**.

El liderazgo es la función que ocupa una persona que **se distingue del resto** y es capaz de tomar decisiones acertadas para el grupo, equipo u organización que preceda, inspirando al resto de los que participan de ese grupo a alcanzar una meta común. Por esta razón, se dice que el liderazgo implica a más de una persona, quien dirige (el **líder**) y aquellos que lo apoyen (los **subordinados**) y permitan que desarrolle su posición de forma eficiente.

El liderazgo es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser de las personas o en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo, en el logro de metas y objetivos.

También se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea éste personal, gerencial o institucional (dentro del proceso administrativo de la organización).

El liderazgo entraña una distribución desigual del poder. Los miembros del grupo no carecen de poder; dan forma a las actividades del grupo de distintas maneras. Aunque, por regla general, el líder tendrá la última palabra.

Existen distintas clasificaciones de los líderes, que se establecen a partir de diversos criterios:

- ❖ El líder **democrático** es aquel que, en primer lugar, fomenta el debate y la discusión dentro del grupo. Después toma en cuenta las opiniones de sus seguidores y recién entonces, a partir de criterios y normas de evaluación

que resultan explícitas, toma una decisión.

- ❖ El líder **autoritario**, en cambio, es aquel que decide por su propia cuenta, sin consultar y sin justificarse ante sus seguidores. Esta clase de líder apela a la **comunicación unidireccional** (no hay diálogo) con el subordinado.

En cuanto al líder **liberal**, suele adoptar un papel pasivo y entregar el poder a su grupo. Por eso no realiza un juicio sobre aquello que aportan los integrantes, a quienes concede la más amplia libertad para su accionar.

Si el liderazgo es ejercido a partir de cambios en los valores, los comportamientos y los pensamientos de los miembros del grupo, recibe la denominación de **transformacional**.

Las **bases para ser un buen líder** son: mantenerse al tanto de lo último en el campo en el que se desarrolla el trabajo, observar la labor de otros líderes y modificar la forma de trabajo siempre que sea necesario. Por otro lado, las cualidades que debe tener alguien que ejerce el liderazgo son: conocimiento, confianza, integridad, y, por supuesto, **carisma** para inspirar a sus subordinados.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Lee todo en: Definición de liderazgo - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/liderazgo/#ixzz3cViB6Ur5>
- ❖ <http://es.wikipedia.org/wiki/Liderazgo>
- ❖ https://www.google.com.gt/search?q=liderazgo&sa=X&rlz=1C1QJDB_enGT632GT633&espv=2&biw=1040&bih=644&site=webhp&tbm=isch&tbo=u&source=univ&ei=BBB2VeGhEmwsATwsoGIBQ&ved=0CC0QsAQ

MATERIAL DE APOYO PARA CAPITACIÓN SOBRE LIDERAZGO

LIDERAZGO.



¿Qué es el liderazgo?

- Es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser de las personas o un grupo.



¿Qué es el liderazgo femenino?

- Nos referimos a la capacidad que tiene la mujer para ser líder.



Características de una mujer líder.

1. **Concentrar la propia energía en el logro de pequeños objetivos que lleven a grandes acciones.**



3. **Aprender a elegir, y a tomar decisiones oportunas y efectivas.**



2. **Desarrollar la capacidad relacionarse.**



4. Centrar todo nuestro potencial en competir con nosotros mismos, sin compararnos con otros



5. Desarrollar el enfoque y la claridad mental.



EL AUTOESTIMA

La **autoestima** es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser y de comportarnos, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter. En resumen, es la percepción evaluativa de nosotros mismos.

La importancia de la autoestima estriba en que concierne a nuestro ser, a nuestra manera de ser y al sentido de nuestra valía personal. Por lo tanto, puede afectar a nuestra manera de estar, de actuar en el mundo y de relacionarnos con los demás. Nada en nuestra manera de pensar, de sentir, de decidir y de actuar escapa a la influencia de la autoestima.

Todos tenemos una imagen mental de quiénes somos, qué aspecto tenemos, en qué somos buenos y cuáles son nuestros puntos débiles. Nos formamos esa imagen a lo largo del tiempo, empezando en nuestra infancia. El término autoimagen se utiliza para referirse a la imagen mental que una persona tiene de sí misma. Gran parte de nuestra autoimagen se basa en nuestras interacciones con otras personas y nuestras experiencias vitales.

En virtud de este razonamiento, incluso los seres humanos más viles merecen un trato humano y considerado. Esta actitud, no obstante, no busca entrar en conflicto con los mecanismos que la sociedad tenga a su disposición para evitar que unos individuos causen daño a otros sea del tipo que sea.

La capacidad de desarrollar una confianza y un respeto saludables por uno mismo es propia de la naturaleza de los seres humanos, ya que el solo hecho de poder pensar constituye la base de su suficiencia, y el único hecho de estar vivos es la base de su derecho a esforzarse por conseguir felicidad. Así pues, el estado natural del ser humano debería corresponder a una autoestima alta. Sin embargo, la realidad es que existen muchas personas que, lo reconozcan o no, lo admitan o no, tienen un nivel de autoestima inferior al teóricamente natural.

ESCALERA DE LA AUTOESTIMA

- ❖ **Auto reconocimiento:** Es reconocerse a sí mismo, reconocer las necesidades, habilidades, potencialidades y debilidades, cualidades corporales o psicológicas, observar sus acciones, como actúa, por qué actúa y qué siente.
- ❖ **Auto aceptación:** Es la capacidad que tiene el ser humano de aceptarse como realmente es, en lo físico, psicológico y social; aceptar cómo es su conducta consigo mismo y con los otros. Es admitir y reconocer todas las partes de sí mismo como un hecho, como forma de ser y sentir.

Por auto aceptación se entiende:

1. El reconocimiento responsable, ecuánime y sereno de aquellos rasgos físicos y psíquicos que nos limitan y empobrecen, así como de aquellas conductas inapropiadas y/o erróneas de las que somos autores.
2. La consciencia de nuestra dignidad innata como personas que, por muchos errores o maldades que perpetraremos, nunca dejaremos de ser nada más y nada menos que seres humanos falibles.
3. **Auto valoración:** Refleja la capacidad de evaluar y valorar las cosas que son buenas de uno mismo, aquellas que le satisfacen y son enriquecedoras, le hacen sentir bien, le permiten crecer y aprender. Es buscar y valorar todo aquello que le haga sentirse orgulloso de sí mismo.
4. **Auto respeto:** Expresar y manejar en forma conveniente sentimientos y emociones, sin hacerse daño ni culparse. El respeto por sí mismo es la sensación de considerarse merecedor de la felicidad, es tratarse de la mejor forma posible, no permitir que los demás lo traten mal; es el convencimiento real de que los deseos y las necesidades de cada uno son derechos naturales, lo que permitirá poder respetar a los otros con sus propias individualidades.
5. **Auto superación:** Si la persona se conoce es consciente de sus cambios, crea su propia escala de valores, desarrolla y fortalece sus capacidades y potencialidades, se acepta y se respeta; está siempre en constante superación, por lo tanto, tendrá un buen nivel de autoestima, generando la

capacidad para pensar y entender, para generar, elegir y tomar decisiones y resolver asuntos de la vida cotidiana, escuela, amigos, familia, etc. Es una suma de pequeños logros diarios.

Los tres Estados de la Autoestima:

❖ Autoestima Derrumbada:

Cuando la persona no se considera apreciable. Puede estar tapada por una derrota o vergüenza o situación que la vive como tal y se da el nombre de su anti-hazaña.

Por ejemplo si considera que pasar de cierta edad es una anti-hazaña, se auto define con el nombre de su anti-hazaña y dice "soy un viejo".

Se tiene lástima. Se auto-insulta. Se lamenta. Puede quedar paralizado con su tristeza.

❖ Autoestima Vulnerable:

El individuo se quiere a sí mismo y tiene una buena imagen de sí. Pero su Autoestima es demasiado frágil a la posible llegada de anti-hazañas (derrotas, vergüenzas, motivos de desprestigio) y por eso siempre está nervioso y utiliza mecanismos de defensa. Un típico mecanismo de protección de quienes tienen Autoestima Vulnerable consiste en evitar tomar decisiones: en el fondo se tiene demasiado miedo a tomar la decisión equivocada (anti-hazaña) ya que esto podría poner en peligro su Autoestima vulnerable.

Muchos denominados fanfarrones tendrían Autoestima Sostenida, que consiste en un tipo de Autoestima Vulnerable por el cual la persona sostiene su Autoestima de alguna hazaña en particular -como puede ser éxitos o riquezas o poder o belleza o méritos- o de una imagen de superioridad que cuesta mantener. Aunque se muestra muy seguro de sí mismo, puede ser justamente lo contrario: la aparente seguridad solamente demuestra el miedo a las anti-hazañas (fracasos, derrotas, vergüenzas) y la fragilidad de la Autoestima.

Trata de echar culpas para proteger su imagen de sí de situaciones que la pondrían en riesgo. Emplea mecanismos de defensa tales como tratar de perder para demostrar que no le importa una derrota (proteger a su orgullo de esa derrota). Es envidioso aunque no puede asumir su envidia.

❖ **Autoestima Fuerte:**

Tiene una buena imagen de sí y fortaleza para que las anti-hazañas no la derriben. Menor miedo al fracaso. Son las personas que se ven humildes, alegres, y esto demuestra cierta fortaleza para no presumir de las hazañas y no tenerle tanto miedo a las anti-hazañas. Puede animarse a luchar con todas sus fuerzas para alcanzar sus proyectos porque, si le sale mal, eso no compromete su Autoestima. Puede reconocer un error propio justamente porque su imagen de sí es fuerte y este reconocimiento no la compromete. Viven con menos miedo a la pérdida de prestigio social y con más felicidad y bienestar general, etc.

Sin embargo, ninguna Autoestima es indestructible, y por situaciones de la vida o circunstancias, se puede caer de aquí y desembocar a cualquier otro de los estados de la Autoestima.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ <http://es.wikipedia.org/wiki/Autoestima>
- ❖ https://www.google.com.gt/search?q=AUTOESTIMA&rlz=1C1QJDB_enGT632GT633&espv=2&biw=1040&bih=644&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=kRp2Vcf5Ec7dsATyk4HAAg&ved=0CDEQsAQ&dpr=1

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



PLAN DE CAPACITACIONES

GRUPO DE MUJERES "LAS
SOÑADORAS", ALDEA RIO SAN
JUAN, AGUACATAN.

Practicante: María Daniela Galindo Villatoro

2,015

PLAN DE CAPACITACIONES

1. IDENTIFICACIÓN

- ❖ Grupo de Mujeres “LAS SOÑADORAS”
- ❖ Aldea Río San Juan, Aguacatán
- ❖ Período de ejecución: 23 de marzo 2,015 al 24 de abril 2,015
- ❖ Responsable: María Daniela Galindo Villatoro, practicante

2. OBJETIVOS

1. Objetivo General:

- ❖ Capacitar a lideresas del grupo de mujeres “Las Soñadoras”, Aldea Río San Juan sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, para que sean multiplicadoras en su comunidad.

2. Objetivo Específico:

- ❖ Realizar 3 capacitaciones y 1 taller sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.

3. DESCRIPCION

El siguiente plan de capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional está dirigido a 25 mujeres del grupo “Las Soñadoras” de la Aldea Río San Juan, del municipio de Aguacatán ya que según diagnósticos realizados anteriormente se identificó que tienen mayor dificultad en la inadecuada preparación de alimentos nutritivos en las familias, es por ello que se implementara con el fin de que se conozca y se mejore la alimentación en los hogares de las integrantes del grupo, debido a que se tiene acceso a una variedad de alimentos locales, pero se encuentra la debilidad en la adecuada preparación y aprovechamiento de los mismos.

1. JUSTIFICACION

Guatemala ha atravesado por uno de los más grandes problemas de Desnutrición a nivel Nacional ya que somos un país con recursos humanos limitados de desarrollo y un país en donde la mortalidad en menos de 5 años ha aumentado en los últimos años. Es por ello que se ha elaborado el presente plan de capacitaciones con el fin de que se puedan impartir diferentes temas que vienen a fortalecer los conocimientos que ya se tienen sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional para poder contrarrestar más casos de desnutrición en nuestro país, departamento, municipio y comunidad. Al mismo tiempo porque como guatemaltecos y guatemaltecas tenemos derechos de los que debemos de gozar como ciudadanos y ciudadanas, empezando a contribuir desde nuestros hogares pues la seguridad alimentaria de un hogar implica que todos sus miembros tienen acceso en todo momento a suficientes alimentos para tener una vida activa y saludable.

2. CRONOGRAMA

NO.	TEMA	FECHA	RESPONSABLE	MATERIAL
1.	Seguridad Alimentaria y Nutricional y parte del Marco Legal.	23-03-2015	Representante MOSCAMED.	❖ Presentación en diapositivas.
2.	Pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. ❖ Disponibilidad de Alimentos ❖ Acceso a los Alimentos	27-03-2015	Representante MOSCAMED.	❖ Presentación en diapositivas. ❖ Recorrido en las cosechas con las que se cuentan en la Aldea Río San Juan.
3.	Pilares de la Seguridad Alimentaria y	17-04-2015	Representante MOSCAMED.	❖ Presentación en diapositivas.

	<p>Nutricional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Consumo de Alimentos ❖ Utilización Biológica de los Alimentos 			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Demostración alimentaria.
4.	<p>Capacitación y taller sobre la higiene y lavado de manos.</p>	24-04-2015	Representante MOSCAMED.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Explicación con material visual y llamativo. ❖ Demostración y aplicación de lavado de manos.
5.	<p>Taller sobre preparación de alimentos en base a las capacitaciones impartidas.</p>	06-05-2015	Educadora para el Hogar de la Oficina Municipal de la Mujer y practicante.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Utensilios de cocina. ❖ Verduras y frutas.

3. PRESUPUESTO

RECURSOS	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO		
				Institucional	Comunitario	Propio
Alquiler de cañonera	3	Q. 75.00	Q. 225.00	X		
Material didáctico						
Marcadores	3	Q. 10.00	Q. 30.00			X
Tape	2	Q. 5.00	Q. 10.00			X
Almohadilla	1	Q. 15.00	Q. 15.00			X
Transporte	30	Q. 10.00	Q. 300.00			X
Mobiliario						
Alquiler de mesas	2	Q. 10.00	Q. 20.00		X	X
Capacitadores	1	Q. 100.00	Q. 300.00	X		X
Educadora para el Hogar	1	Q. 100.00	Q. 100.00			X
Productos para talleres	1	Q. 1,250.00	Q. 1,250.00	X	X	X
Diplomas de reconocimiento	2	Q. 10.00	Q. 20.00			X

Trabajadora Social	4	Q. 7,000.00	Q. 28,000.00		X	
SUBTOTAL			Q. 30,270.00			
TOTAL			Q. 30,270.00			

4. EVALUACION

Este plan de capacitaciones fue evaluado finalizando cada una de las capacitaciones y al realizar el taller de demostración de alimentos.

**CAPACITACIÓN
SOBRE
SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL**

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

¿QUÉ ES SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL?

Seguridad alimentaria hace referencia a la disponibilidad de alimentos, el acceso de las personas a ellos y el aprovechamiento biológico de los mismos. Se considera que un hogar está en una situación de seguridad alimentaria cuando sus miembros disponen de manera sostenida a alimentos suficientes en cantidad y calidad según las necesidades biológicas.

Dos definiciones de seguridad alimentaria utilizadas de modo habitual son las ofrecidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, conocida por sus siglas en inglés -FAO-, y la que facilita el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés):

- ❖ La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea físico, social, y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa.
- ❖ La seguridad alimentaria de un hogar significa que todos sus miembros tienen acceso en todo momento a suficientes alimentos para una vida activa y saludable. La seguridad alimentaria incluye al menos: 1) la inmediata disponibilidad de alimentos nutritivamente adecuados y seguros, y 2) la habilidad asegurada para disponer de dichos alimentos en una forma sostenida y de manera socialmente aceptable (esto es, sin necesidad de depender de suministros alimenticios de emergencia, hurgando en la basura, robando o utilizando otras estrategias de afrontamiento). (USDA).

Tres distintas definiciones de lo que es SAN utilizadas en Guatemala:

- ❖ Situación que se da cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. *Cumbre Mundial de la Alimentación, 1996.*
- ❖ Estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica,

garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo.
Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP/OPS)

- ❖ Derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.
Ley del Sistema SAN, Guatemala. Decreto 32-2005, 2005

SOBERANÍA ALIMENTARIA

“La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. La soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional agropecuaria y a proteger el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países. Reconoce así mismo los derechos de las mujeres campesinas. La gente sin tierra, el campesinado y la pequeña agricultura tienen que tener acceso a la tierra, el agua, las semillas y los recursos productivos así como a un adecuado suministro de servicios públicos. La soberanía alimentaria y la sostenibilidad deben constituirse como prioritarias a las políticas de comercio”.Vía Campesina, 15.01.2003.

DIFERENCIAS ENTRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Mientras que la **seguridad alimentaria** se refiere a garantizar el aprovisionamiento de alimentos, la soberanía alimentaria se entiende como la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria.

Otras acepciones de la expresión **seguridad alimentaria** se vienen utilizando en distintos sentidos según la época y el contexto. En inglés, “*food safety* se refiere a la inocuidad de los alimentos y a la garantía de su salubridad para el consumidor.

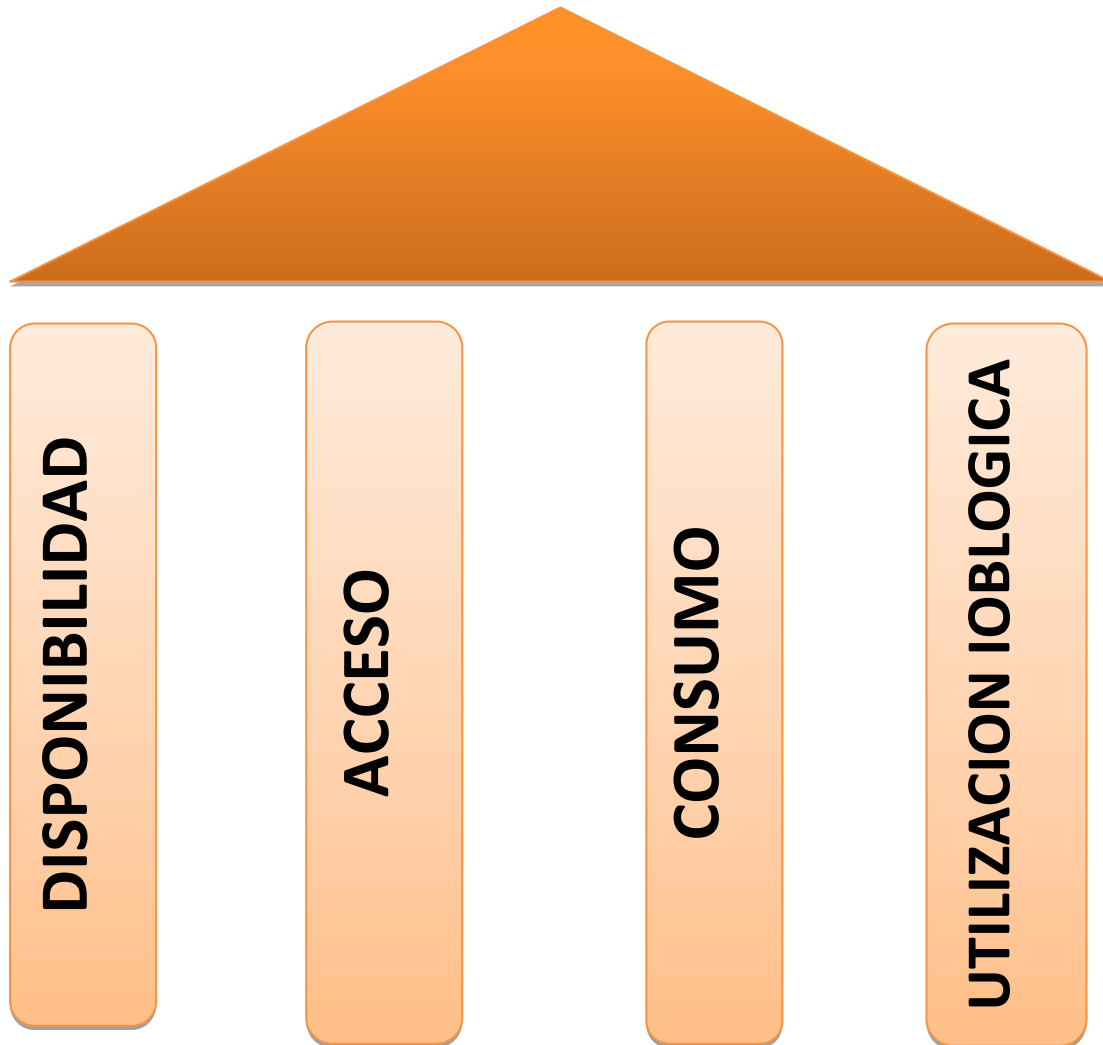
Por otra parte, la expresión *foodsecurity* hace referencia a la disponibilidad suficiente de alimentos y el acceso a ellos”.

“En castellano el término inglés *safety* significa seguro y *security* se traducen como *seguridad*. Así, la expresión inglesa *food safety* corresponde a lo que en castellano se denomina inocuidad alimentaria o higiene de los alimentos, mientras que la seguridad alimentaria abarca la conceptualización relativa a la disponibilidad alimentaria. De acuerdo a lo establecido por el Codex Alimentarius, la inocuidad es la garantía de que un alimento no causará daño al consumidor cuando el mismo sea preparado o ingerido de acuerdo con el uso a que se destine”.

**CAPACITACIÓN
SOBRE PILARES
DE LA
SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL**

PILARES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Cuatro son los componentes que condicionan la seguridad alimentaria y nutricional:



- 1. DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS:** se refiere a los alimentos que se puede disponer a nivel de familia, comunidad, municipio, departamento, país o región. Está determinado por la producción que se da, en los diferentes niveles, así como los que procedan de otros países o regiones. La disponibilidad de alimentos se encuentra muy relacionada con la producción, los sistemas de almacenamiento y conservación, infraestructura vial, canales de comercialización y factores climáticos que determinan desastres naturales.

Los factores más relevantes en la disponibilidad de alimentos son: factores ecológicos, tipos de cosecha, manejo de cultivos y medios de producción, métodos de almacenamiento, roles sociales, calidad y seguridad del transporte, importaciones y exportaciones y cadenas productivas.

2. ACCESIBILIDAD: se refiere a las posibilidades y capacidades que tienen las personas para adquirir los alimentos de manera física, económica y social. Estos pueden estar disponibles en la comunidad y pueden existir también la decisión de consumirlos, pero hay factores que los hacen inaccesibles como: empleo e ingreso de las familias, precio de los alimentos, producción hogareña, falta de consumo que encarece la producción.

3. ACEPTABILIDAD Y CONSUMO: está determinado por las costumbres y prácticas de alimentación, es decir, por la forma de seleccionar, almacenar, preparar y distribuir los alimentos en la familia. Además se ve influenciado por la educación, los patrones culturales, el nivel de ingreso y la capacidad de compra.

Los factores que influyen en el comportamiento alimentario son: la conducta alimentaria, los hábitos alimentarios, las preferencias alimentarias, las creencias y valores, la cultura, la distribución intrafamiliar, la publicidad, los estilos de vida, la educación alimentaria nutricional, la comodidad y el tiempo y la migración.

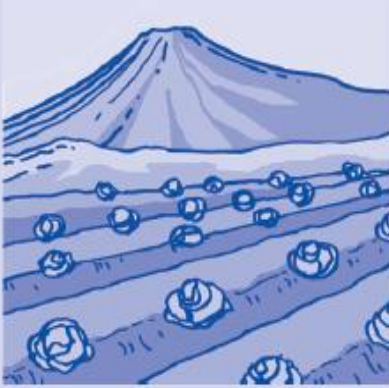
4. UTILIZACIÓN BIOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS: se refiere a las condiciones en que se encuentra en el organismo de una persona o familia y que le permiten utilizar al máximo todas las sustancias nutritivas que está consumiendo. Esto dependerá del estado de salud de la persona, lo cual es determinado, entre otras cosas, por la higiene personal, saneamiento del medio y por la atención que brindan los servicios de salud y agua. Los factores más relevantes en la utilización biológica de los alimentos son: el estado de salud, el acceso a los servicios de salud pública y al control de enfermedades y las condiciones del ambiente.

La utilización biológica está relacionada con el estado nutricional, como resultado del uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización). La inadecuada utilización biológica puede tener como consecuencia la desnutrición y/o la malnutrición. Con frecuencia se toma como referencia el estado nutricional de los niños y las niñas, pues las

carencias de alimentación o salud en estas edades, tienen graves consecuencias a largo plazo y a veces permanentes.

DISPONIBILIDAD

1



Que se produzcan suficientes alimentos

ACCESIBILIDAD

2



Que los alimentos lleguen al mercado a tiempo a un precio que la población los pueda comprar

ACEPTABILIDAD Y CONSUMO

3



Que la población seleccione, elija y consuma alimentos de alto valor nutritivo

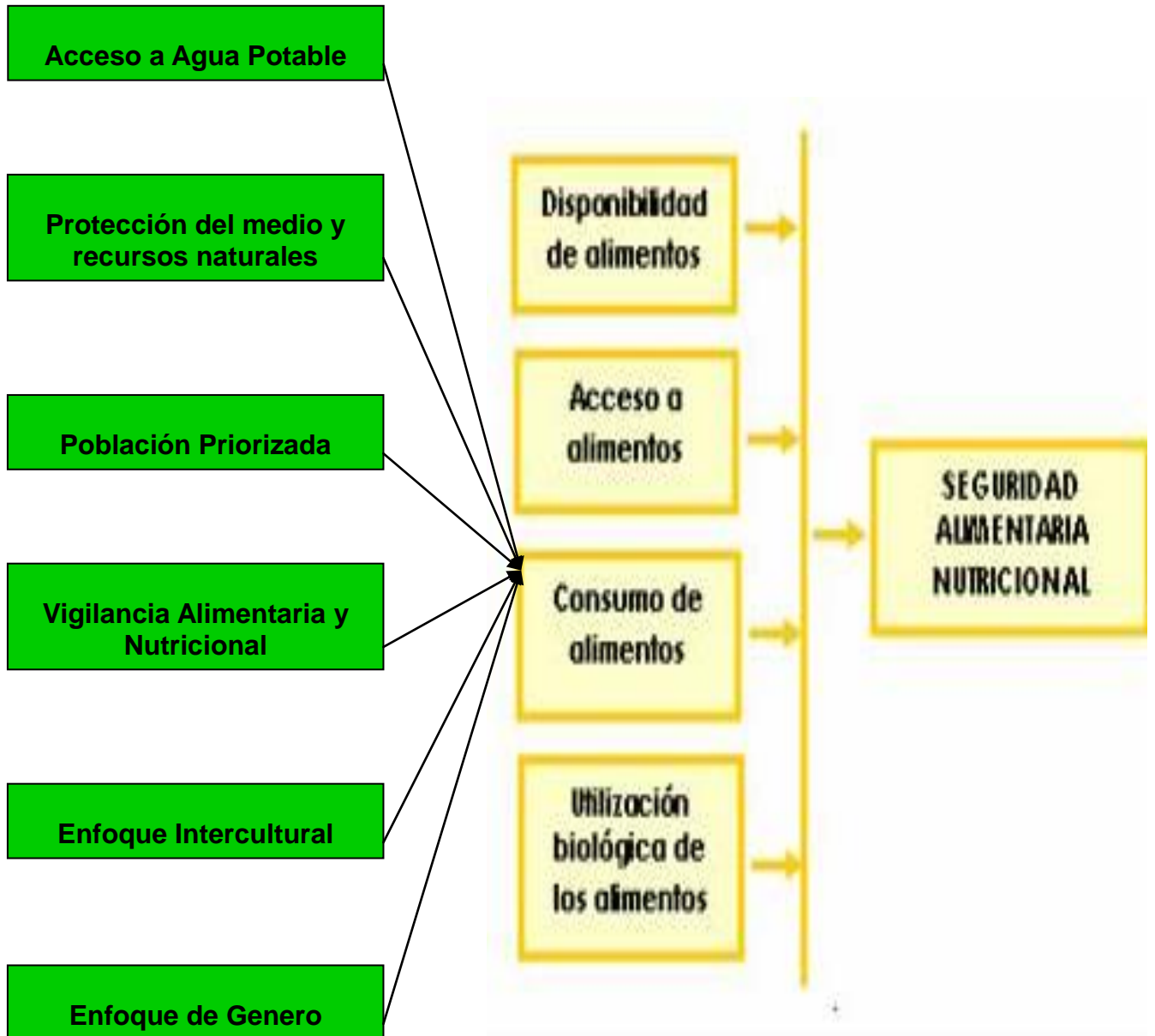
UTILIZACIÓN BIOLÓGICA

4



Que la población se encuentre en óptimas condiciones de salud de manera que al comer el alimento éste sea bien aprovechado por el organismo

TRANSVERSALES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



BIBLIOGRAFÍA

- ❖ SESAN; USAID/URC/Calidad en salud. Lo esencial en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN, Guatemala, 2008.
- ❖ Decreto No. 32-2005 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria. Guatemala.
- ❖ FACULTAD DE MEDICINA. Nutrición humana y dietética. Guía docente. 2003-2014.
- ❖ Vía Campesina, 15.01.2003.
- ❖ INCAP. La iniciativa de Seguridad Alimentaria Nutricional en Centro América. Segunda edición. Guatemala, marzo 1999.

RECETA ENSALADA MARGARITA

- ❖ Lechuga
- ❖ Zanahoria Rayada
- ❖ Pepino en rodajas
- ❖ Cebolla en rodajas
- ❖ Tomate
- ❖ Jamón
- ❖ Aderezo (salsa dulce y mayonesa)

PASOS PARA PREPARAR ENSALDA MARGARITA

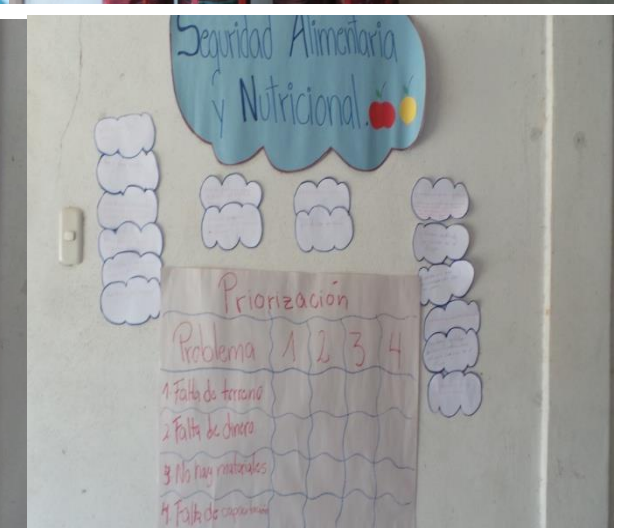
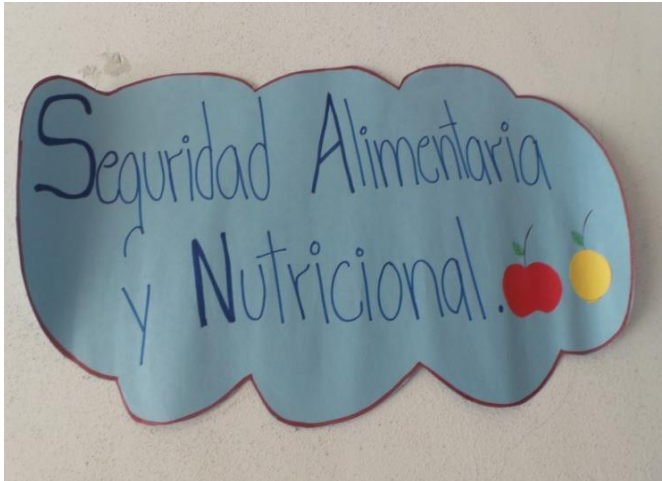
1. Se lava correctamente la lechuga, zanahoria, peninos, tomates y cebollas.
2. Se procede a rayar la zanahoria, a picar la lechuga y a cortar los pinos, tomates y cebollas.
3. Se pica el jamón en cuadritos.
4. A los elotitos se les extrae el agua.
5. Se prepara el aderezo, colocando un poco de salsa dulce y un poco de mayonesa y precede a moverla.
6. Se procede a preparar la combinación de todos los ingredientes y al final se le agrega aderezo al gusto de cada persona.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ <http://www.recetasgratis.net/Receta-de-Ensalada-Margarita-receta-23242.html#ixzz3clYU1JLj>

FOTOGRAFIAS

PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO

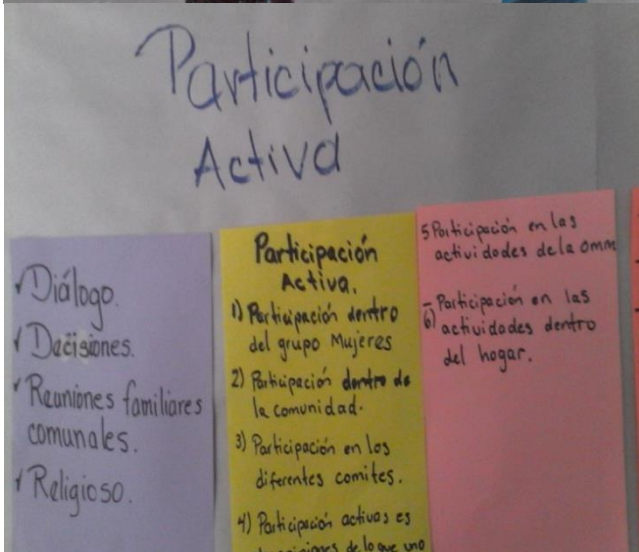




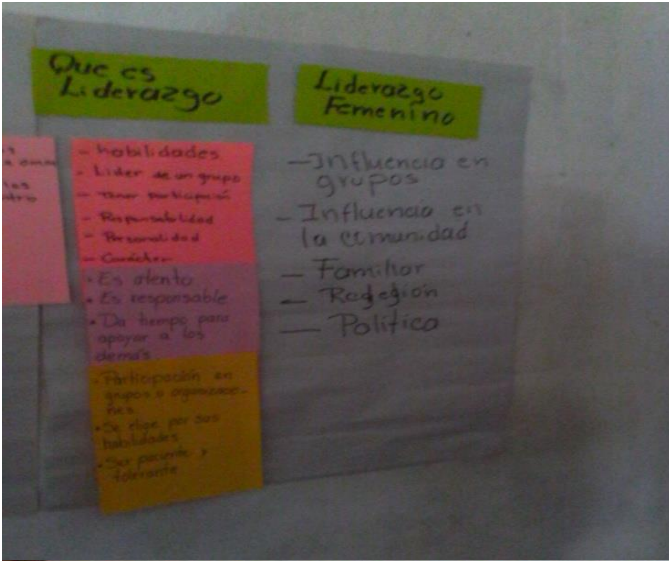
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER



CAPACITACIÓN SOBRE PARTICIPACION ACTIVA



CAPACITACION SOBRE LIDERAZGO



APLICACIÓN DE TECNICAS PARTICIPATIVAS



Capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional





Taller y capacitación sobre lavado de manos correctamente



Taller de elaboración de ensalada Nutritiva.

